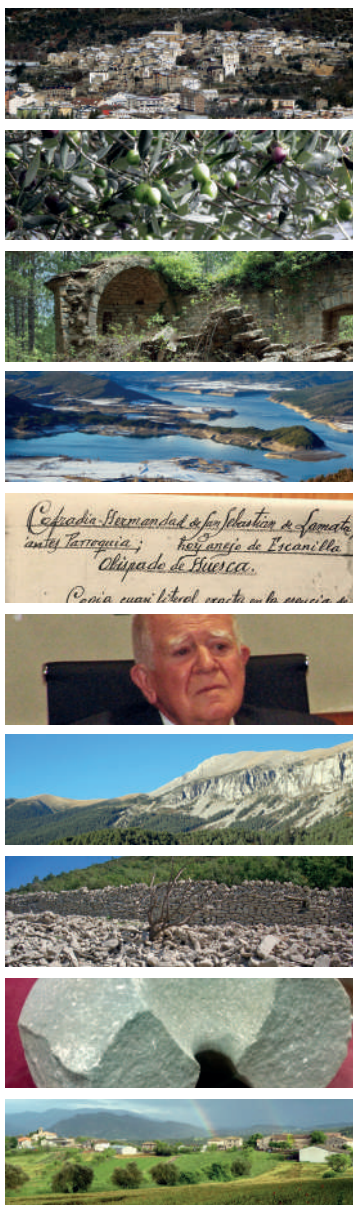


Treserols





ÍNDICE

- 3. Saludo,**
Francisco Andrés Lascorz Arcas
- 4. El Dr. Pla en mi memoria,**
Luis Buisán Villacampa
- 5. La cruzada de los pastorcillos: la población de la aljama de Monclús en 1320,** *José Solana Dueso*
- 8. Despoblado de Villamana,**
Cristian Laglera Bailo
- 10. La Carlanía de Gistali, actualmente Cazanía de Plan,**
Jesús Cardiel Lalueza
- 18. Habitar una lengua,**
Jean Gabriel Cosculluela
- 22. Reliquia y recuerdos del Quiñón,**
Luis Buisán Villacampa
- 24. Cofradías en Lamata,**
Jesús Cardiel Lalueza
- 30. El aragonés de la Ribera de Fiscal en la década de 1930,**
Alberto Gracia Trel
- 34. Un texto en aragonés: "Invitación a las fiestas de Santa Cruz" de Boltaña (1956),** *Josep Raül Uson*
- 41. Una piedra horadada y pulimentada, en el Museo Paleontológico de Sobrarbe, Lamata (Huesca),** *Jesús Cardiel Lalueza*
- 43. En memoria de Dominica Sanz,**
Celso Puyuelo Laplana
- 44. Los tornos de aceite en Sobrarbe, un patrimonio por conocer,**
Manuel López Dueso

Tal como el autor asume la responsabilidad intelectual de las ideas y afirmaciones contenidas en sus escritos, el Consejo de Redacción decide su aceptación y, si es el caso, propone cambios formales en relación con estas normas.

Redacción y administración:
Centro de Estudios de Sobrarbe
Plaza Mayor, s/n
22340 Boltaña (Huesca)

Depósito Legal: HU / 443-97
I.S.S.N.: 1138-4301

Maquetación e impresión: Gráficas Barbastro S.L.

CONSEJO DE REDACCIÓN

- Francisco Andrés Lascorz Arcas
- Marián Usón Torrijos
- Sonia Orús Buil
- José Ramón Monclús Sarrablo
- Ramón Azón Torrente
- Rafael Bardají Pérez
- Gonzalo del Campo Antolín
- José Miguel Chéliz Pérez
- Chorchí Díaz Gómez
- Esther Ferrández Palacio
- Joaquín Guerrero Campo
- Manuel López Dueso
- José Manuel Murillo Lascorz
- Daniel Servent Monllau

COORDINADOR

Jesús Cardiel Lalueza

SALUDO

Acabando el año 2021, y a pesar de la pandemia, el Centro de Estudios de Sobrarbe ha conseguido llevar adelante otro número de la esperada revista *Treserols*, con doce artículos muy diversos y sugestivos, coordinada admirablemente por Jesús Cardiel.

Hemos llegado al número 19 después de años de intensa labor de muchas personas que hay que recordar, agradecidos por su generosidad, como por ejemplo José Antonio Murillo, fallecido el 14 de junio, repentinamente, cuando subía hacia la cueva de Coro Tránsito para participar como voluntario en la excavación arqueológica, con sólo 63 años. Se ha ido un referente en muchos activismos en Sobrarbe y Aínsa, muy vinculado al Centro de Estudios de Sobrarbe, D. E. P.

El 24 de septiembre presentamos en Plan la revista *SOBRARBE*, nº 19. Esperamos poder presentar el número 20 el año próximo y aprovecho para animaros a que aportéis colaboraciones.

En cuanto al contenido del presente número de *Treserols*, cabe destacar que son recordadas tres grandes personas. De Antonio Pla y de Ramona Villacampa habla Luis Buisán, y de Dominica Sanz lo hace su nieto Celso Puyuelo.

La cruzada de los pastorcillos: la población de la aljama de Monclús en 1320, de José Solana, nos invita a explorar el pasado judío de Sobrarbe, indagar en el número de personas que habitaban en la citada localidad en el momento de la masacre ocurrida hace poco más de 700 años. En octubre de 2020 se reflexionó sobre esta tragedia y se erigió un monolito en Mediano, en recuerdo de los fallecidos. A los interesados en esta parcela de nuestra historia les recomiendo la visita de la sala Monclús, en el Museo Paleontológico de Sobrarbe, en Lamata.

Cristian Laglera nos escribe sobre el despoblado de Villamana, habla de lo que de él queda y lo que se conserva en el Museo Diocesano de Barbastro Monzón. Jesús Cardiel aporta tres artículos, en uno de ellos nos da a conocer la Carlanía de Gistali, territorio colindante con el valle de Chistau; en otro texto nos aporta datos inéditos sobre las cofradías en Lamata, y en otro nos informa de una curiosa piedra horadada con probables orígenes prehistóricos. Jean Gabriel Cosculluela refleja sus sentimientos e inquietudes, plasmados en reflexiones y textos de canciones.

Alberto Gracia y Jusep Raül Uson investigan, respectivamente, el aragonés utilizado en la ribera de Fiscal y en la villa de Boltaña, contribuyendo a un mejor conocimiento de nuestra lengua.

Finalmente, Manuel López, en un riguroso estudio, nos da una completa visión sobre los tornos de aceite en Sobrarbe, profundizando en el conocimiento de los que hubo en Boltaña y Sieste.

Muchas gracias a todos los autores mencionados, que prestigian nuestra revista y contribuyen al mejor conocimiento de nuestro patrimonio.

Aprovecho la ocasión para desearos un buen final de año y un mejor 2022.

Os invito, desde *Treserols*, a disfrutar de todos estos hermosos mundos y compartir los vuestros.

Tos convido, dende Treserols, a disfrutar de totz estes polius mundos y compartir os vuestros.

Francisco Andrés Lascorz Arcas
Presidente del CES

El Dr. Pla en mi memoria

Luis Buisán Villacampa

Lo conocí en Boltaña, cuando él tendría treinta años y yo veinte. Entonces yo sufría taquicardias y mi madre me acompañó a Boltaña para que el Dr. Pla me visitara en la clínica La Alianza, donde él subía de Barcelona cada mes a visitar los enfermos de pulmón. Me auscultó y me miró por rayos. *Estás muy sano*, me dijo, *deben ser los nervios*. Hacía poco que había fallecido un chico de mi edad de muerte repentina en un pueblo vecino, lo que me impresionó y sugestionó. Pero me dio apuro y vergüenza contarle mis miedos y manías al doctor.

En otra visita al Dr. Pla, me dijo que yo tenía el corazón más grande de lo normal. Corazón de atleta. ¿Se habría agrandado llevando al hombro pesos a lo bruto, o corriendo monte arriba para poner a salvo el sembrado? Éramos y vivíamos de esa manera. De aquello hablamos y del músculo cardíaco alterado, ¿estaría luchando el corazón para tratar de regularizarse y acomodarse al nuevo tamaño? En Barcelona me visitaron dos o tres médicos y todos me dijeron lo mismo: *Estás muy sano*. Lo pasé mal -ustedes perdonen que lo cuente- y gracias al Dr. Pla me tranquilicé porque ni el médico de Fiscal ni los dos o tres que me visitaron en Barcelona acertaron con el diagnóstico; solo me decían que estaba sano, que no me encontraban nada, que eran los nervios, pero me despertaba con el corazón a trote de caballo.

No volví a ver al Dr. Pla hasta que un día en la clínica La Alianza de Barcelona, que allí éramos socios, y además visitaba por la Seguridad Social, fui para hacerme un chequeo y... ¡Sorpresa! Me dijo: *¡Hola, Luis!* Me tocó la visita con él y me reconoció. Aquella vez me comentó: *Tienes el pecho completamente sano. Solo tendremos que vigilar el colesterol*. Y, desde aquel día hasta mi jubilación, no lo volví a ver pues él ya había trasladado su domicilio a Boltaña. Lo fui a ver y me hice socio del CES. A partir de entonces iba a verlo, al menos una vez al año a su casa. Nos pasábamos una o dos horas hablando de libros, de Sobrarbe, de los celtas, incluso me pidió que le pasara al ordenador varias páginas manuscritas de un tema de Bielsa que está publicado en la *Revista Sobrarbe*. Me pasé tecleando en su ordenador, a ratos, tres o cuatro tardes. Su esposa, Pilar, lo mismo los dos, me recibían siempre muy bien. Él quería que el CES publicase mi libro de La Solana, revisado y corregido, pero resultó que antes Baselga había publicado el suyo.



El Dr. Pla me animó y ayudó a escribir y publicar. Era familiar nuestro y en mi casa de Ginuábel lo conocíamos desde sus primeros tiempos en Boltaña. En Barcelona, que yo recuerde, por lo menos dos veces estuvo en el piso donde vivía mi madre, tía Emilia y tío Maximino, solteros, pues lo llamaban cuando tenían algún problema de gripe resistente complicada con bronquitis. Incluso una vez visitó a mi suegro que venía de Granada a Barcelona a pasar algunas navidades. Y estoy seguro de que aquellas visitas médicas fueron gratis. Asistí a la cena de despedida del Dr. Pla como presidente del CES. Por cierto, una vez lo llamé don Antonio, y me dijo que mejor lo llamase Dr. Pla.

Seguí intentando ir a verlo, como de costumbre, pero las dos últimas veces lo encontré en la calle paseando por Boltaña, acompañado de otra persona, y el hombre ya no estaba para historias. La admiración, respeto y cariño que le tengo al Dr. Pla, y agradecimiento, es lo que me llama y obliga, como mínimo, a dedicarle esta página de recuerdo. Descanse en paz.

La cruzada de los pastorcillos: La población de la aljama de Monclús en 1320

José Solana Dueso¹

Monclús fue una población situada en la orilla izquierda del río Cinca, a unos 15 km. al sur de Aínsa, al pie del pequeño montículo de apariencia cónica que recibía el nombre de Monte Cluso, del que procede el nombre. Hoy se encuentra anegado por el embalse de Mediano y solo cuando desciende el nivel de las aguas pueden contemplarse restos del antiguo poblado.

En ese pequeño poblado, por razones difíciles de precisar, pero sin duda relacionadas con la actividad comercial de la zona, se asentó una floreciente población judía, dedicada en su mayor parte a actividades financieras. En los primeros tiempos era la única población del Sobrarbe que albergaba una comunidad judía.

Lo que relatamos a continuación se refiere al año 1320. En esa fecha surgió en Francia un movimiento espontáneo de gentes que hicieron suya la promesa, reiteradamente aplazada, de los monarcas franceses de iniciar el paso a Tierra Santa con el propósito de liberarla de manos de los infieles. El movimiento se acabó llamando Cruzada de los Pastorcillos (Pastorelli), en alusión a la gente sencilla, la misma que fue la primera en recibir el mensaje del nacimiento de Jesús, mientras los poderosos se hallaban durmiendo cómodamente en sus casas. Del mismo modo, la cruzada era la acción de la gente humilde y pobre contra la inacción de los reyes, obispos y clero que vivían en la opulencia.

Mientras las masas avanzaban hacia los puertos del Mediterráneo, les llegó la noticia de la convocatoria de la guerra santa del rey de Aragón contra un ataque de los musulmanes de Granada, que finalmente no llegó a producirse, pero esta noticia hizo que grupos muy numerosos de pastorcillos tomaran rumbo hacia los puertos del Pirineo con el fin de ponerse a las órdenes del rey de Aragón.



Ruinas del pueblo de Monclús, en la margen izquierda del río Cinca, cerca de Mediano.

Manipulados por gentes poderosas de la comarca, entre ellos probablemente deudores de los banqueros judíos, los pastorcillos se dirigieron a Monclús causando una masacre brutal que acabó con la mayor parte de la aljama judía. Ocurrió el día 3 de julio de 1320.

En la actualidad sigue siendo objeto de debate el censo de la población judía de Monclús en esa fecha. Alejándonos en lo posible de especulaciones, lo apropiado es ir a las fuentes. Existe una amplia documentación de carácter oficial sobre el tema, a causa de los expedientes judiciales y administrativos que fueron ordenados por la corte con vistas más a la recaudación de impuestos que a satisfacer las demandas de justicia de las víctimas.

NOTAS:

1. jsolana@unizar.es

Los documentos que dan indicaciones sobre los judíos asesinados son los siguientes:

1. Carta del 6 de julio del rey en la que afirma que los pastorcillos han matado a los judíos de Monclús *en no pequeño número*.
2. Carta del 7 de julio del rey Jaime II al sobrejuntero de Sobrarbe instándole a que convoque a los hombres de las juntas y se ponga a las órdenes del infante Alfonso para impedir el paso de los pastorcillos. Esta carta es contestación a una previa enviada por el sobrejuntero donde le comunica las maldades cometidas por los pastorcillos. Se refiere, en particular, a “nuestro lugar de Monclús, donde han muerto *todos los judíos de dicho lugar* y han robado”.

Estas cartas, fechadas tres o cuatro días después de los hechos, en modo alguno podían contar con una información precisa del número de personas asesinadas.

3. Carta, del 28 de julio, firmada por el príncipe Alfonso, donde se cita una lista de presuntos responsables de los asesinados de Monclús para que comparezcan ante su corte. La causa es la querrela de los judíos damnificados por los robos y las muertes perpetradas en las personas de *la gran mayoría de los judíos de dicho lugar*.

4. Carta, del 28 de julio, del príncipe Alfonso en la que ordena percibir la multa por *los 337 homicidios de los judíos* de Monclús.

De estos documentos cabe interpretar que no es posible que hubiera una cuenta exacta de los judíos muertos. Por el carácter de la masacre, de tipo multitudinario, no cabe pensar que pudieron ser contados con esa exactitud, como para señalar la cifra de 337. Hay que tener presente que un año después el rey autoriza (7 de julio de 1321) a los judíos a recoger los huesos de sus familiares para enterrarlos en su cementerio.

Si no se pudo hacer el recuento de los muertos, y supuesto que esa cifra de 337 no sea pura invención, solo cabe imaginar que corresponda al censo real de judíos de Monclús. Esos serían, por tanto, los residentes en la judería, de los cuales habrían muerto “*todos o la gran mayoría o un número no pequeño*”, según las cartas del rey y del príncipe.

En este momento la corte del rey estaba económicamente apremiada, al menos, en dos frentes. El primero era la incorporación del condado de Urgel a la Corona, que exigía cuantiosos gastos, cuyos fondos se obtenían a base de demandas impositivas, en particular a las aljamas judías de Aragón y algunas de Cataluña, como la de Lérida.

La segunda es la campaña de Cerdeña, que suponía organizar una expedición muy costosa. Algunos de los inculpadados por el asesinato y el robo de la judería, como el escudero del alcaide, Martín Pérez, o Pedro de Basens, vecino de Monclús, recibieron el indulto real al incorporarse a esta expedición comandada por el príncipe Alfonso.

La gestión de la masacre de Monclús deja abierto, casi indecorosamente, el afán recaudador de la corte en el escenario económico descrito. Es posible que, ante la enorme dificultad de cuantificar con exactitud los muertos, la corte del rey y del príncipe tendiera a dar por buena la cifra más elevada, que sería el total del censo, a fin de obtener la máxima cantidad posible a base de las multas impuestas de 500 sueldos por cada judío asesinado, a cada uno de los más de cien encartados.

A partir de esas expresiones, “*todos o la gran mayoría o un número no pequeño*”, ¿cuántos pudieron ser los muertos?

Riera y Sans (2004, 65, 76 y 151) sostiene que la cifra de 337 es una cifra deliberadamente exagerada por interés recaudatorio. La razón es que la población de Monclús no podría exceder de 100/120 personas. En tal caso, los muertos se hallarían en una horquilla en-



Muros de piedra seca en el despoblado de Monclús.

tre 50 y 100. El propio autor proporciona una lista de 35 personas asesinadas, otra con los nombres de 10 conversos y una tercera con nombres de 15 judíos vivos después del 3 de julio de 1320.

Lascorz (2016, 86 n. 224) supone que la población de Monclús se movería entre las 100 y las 150 personas. Si se descuentan posibles conversos, niños bautizados y personas que se salvaron por circunstancias diversas, el cálculo de Lascorz concuerda con el de Riera.

Nirenberg (2001, 106 n.14 y 114-115) admite la cifra de 337 como los fallecidos reales.

Por mi parte, entiendo que la cifra de 337 no puede ser desechada, sino que debe ser la referencia en torno a la cual calcular la cifra de judíos asesinados. Si esta suposición es válida, tendríamos que hablar de una cifra entre 150 y 250 personas asesinadas.

¿Es admisible pensar que la aljama de Monclús pudo albergar una población de 337 personas?

Si nos fijamos en la carga impositiva, contamos con dos datos significativos: en 1303 se le asigna la cantidad de 707 sueldos y 3 dineros jaqueses, que es el 1,85 % del total de las aljamas reales. En 1313 se le asignan 1.111 sueldos y nueve dineros jaqueses, el 2.57 %. Riera i Sans (2004, 64-65) afirma que la carga impositiva a Monclús es en alguna ocasión similar a las aljamas de Jaca, Tarazona, Uncastillo y Ejea, y supera siempre a las aljamas de Borja, Sos, Ruesta, Biel, Tauste y Luna.

A juzgar por estos datos, es factible que la aljama de Monclús, en el 1320, tuviera una población de 337 personas, lo que significaría de 60 a 70 hogares o fuegos. En todo caso, una cifra documentada tan poco redonda no puede ser desechada como pura invención. Hay que tener presente, además, que en Sobrarbe no había ninguna otra judería. En Aínsa no vivían judíos en 1320. Lo probable es que los judíos tendieran a juntarse en una misma población. De hecho, las juderías más próximas son las de Barbastro y Monzón.

Concluyo afirmando que los datos referidos permiten estimar que la población de la aljama judía de Monclús, en el verano de 1320, rondaría las 337 personas y que los asesinados con motivo de la llegada de los pastorcillos oscilarían entre las 150 y las 250 personas.



Paisaje de Monclús y su entorno, afectado por el embalse de Mediano.

A continuación, cito algunos libros y artículos sobre la cruzada de los pastorcillos y la masacre de la comunidad judía de Monclús:

- Barber, M. (1981). "The Pastoureaux of 1320", *The Journal of Ecclesiastical History*, 32 (2), 143-166.
- Castán Sarasa, Adolfo. *Arquitectura militar y religiosa del Sobrarbe y Serrablo meridional (Siglos XI-XIII)*. IEA. 1988. Huesca.
- Lascorz Arcas, Francisco Andrés. *Las comunidades judías en Sobrarbe*. 2016.
- López Dueso, Manuel, "Judíos en Sobrarbe: las comunidades medievales de Monclús y Aínsa", *Treserols* 5, 2000, 29-37.
- Miret i Sans, Joachim. "Le massacre des Juifs de Montclus en 1320 (épisode de l'entrée des Pastoureaux dans l'Aragon)". *Revue des études juives*, Tome Cinquante-Troisième, 1907, 255-266.
- Nirenberg, David. *Comunidades de violencia. La persecución de las minorías en la Edad Media*. Península, Barcelona. 2001.
- Passerat, Georges. *La croisade des Pastoureaux. Sur la route du Mont-Saint-Michel à Narbonne, la tragédie sanglante des Juifs, au début du XIV^e siècle (1320)*, Cahors. La Louve éditions. 2006.
- Riera i Sans, Jaume. *Fam y fe. L'Entrada dels pastorells (juliol de 1320)*. Pagés editores. Lleida, 2004.
- Riera i Sans, Jaume. "Los Pastorells en Barbastro (julio de 1320)", en *Aragón en la Edad Media*, nº18, 299-335, Zaragoza. 2004.

Despoblado de Villamana

(IGLESIA DE SAN PEDRO, PINTURAS Y CRISMÓN)

Cristian Laglera

Villamana es uno de los núcleos que, antaño, poblaron el valle de La Solana. Sus edificaciones se distribuyen sobre un cerro conocido como «A Coroneta», por encima del barranco de la Guarga de Cájol. En la actualidad, tanto la cima como las laderas se hallan vestidas por un denso abrigo de pinos de repoblación.

Es accesible por una pista de tierra que nace en la ribera fiscalina en dirección al núcleo de Yeba y pasa a escasos 100 metros del pueblo, aunque los edificios no se ven desde ese punto. La clave es dejar el vehículo en una curva muy pronunciada a la izquierda junto a un poste de luz, desde el que nace un estrecho senderito que, en pocos metros, nos conducirá hasta el despoblado.

Su primera mención documental data del año 1211. Alcanzó 4 fuegos en los fogajes de los años 1488 y 1609. En el año 1900 tenía 9 habitantes, repartidos entre sus dos viviendas –Salvador y Manuel–. En la actualidad, son dos gigantes heridos esperando a que el tiempo, el abandono y la desidia acaben por rematar un «trabajo» en el que llevan perseverando más de 60 años, el tiempo que Villamana lleva deshabitado.

Ambas viviendas eran sobrias, sin detalles relevantes ni afán de notoriedad. Presentaban planta rectangular y dos alturas, con ventanas y balcones abiertos al este y al sur. Eran edificaciones con estancias amplias y gruesos muros de piedra, techadas siempre con lajas del país a doble vertiente.

A su alrededor se distribuyeron los correspondientes edificios de apoyo, destacando un magnífico pajar-secaero que, hasta hace unos pocos años, aún aguantaba dignamente en pie. Era un edificio de planta rectangular y dos alturas, abierto por todos sus frentes mediante una serie de vanos de gran luz. Los de la planta baja son adintelados, muy alargados, aunque bastante estrechos. Los de la planta alta despliegan arcos de medio punto rebajados. Sobre el año 2016 aproximadamente, su maltrecha y pesada cubierta de losas se vino al suelo. Una pena. Duele ver un edificio de este calibre en este estado.

Aislada, unos metros hacia el norte, se localizan las ruinas de su parroquial, de estilo románico, consagrada a

San Pedro Apóstol. El profesor Adolfo Castán le dedicó un completo estudio en su libro *Románico e iglesias de cabecera triple en la ribera del Ara y el valle de Vio*. Suya es precisamente una de las fotografías que aportamos (año 1975) y el dibujo de la planta de la iglesia, así como la recreación de la portada y los vanos del templo.



Iglesia de San Pedro Apóstol en 1975.



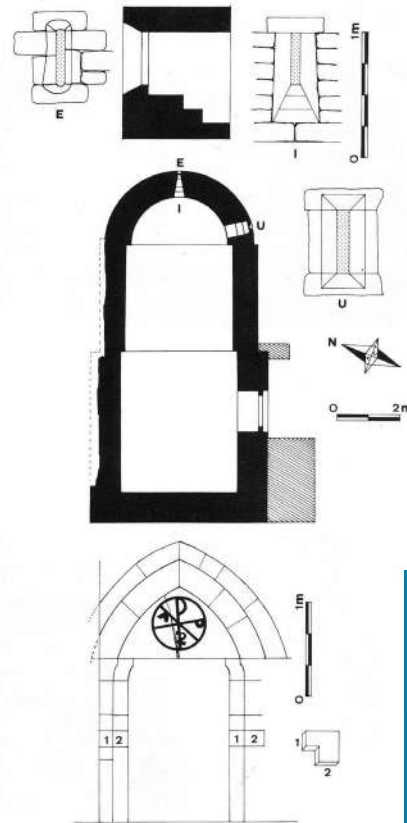
Iglesia de San Pedro Apóstol en 2015.

LA IGLESIA DE SAN PEDRO APÓSTOL: Se trata de un edificio armado con aparejo de sillería de calibre medio y grueso, bien cortado y alineado. Originalmente —s. XII— se gestó como templo de nave rectangular encabezado por un ábside semicircular orientado al este, con ligera desviación a septentrión. Poco después, se agregó un segundo tramo a la nave y se abrió la puerta de acceso actual, al sur, en arco apuntado con imposta. Su tímpano acogía un crismón trinitario, del que hablaremos más adelante. Dos vanos eran los encargados de la iluminación del inmueble. Uno de ellos centra el ábside, y presenta arco de medio punto al exterior y adintelado y escalonado al interior. El segundo vano, adintelado, abre al sur del cascarón absidal. Precisamente en el ábside observamos la única ornamentación del edificio, una serie de canecillos sobre los que voló mínimamente el alero. Interiormente la nave se cubría con bóveda de cañón apuntada y la cabecera con cuarto de esfera, también apuntada. Dos contrafuertes en el paño meridional soportaron el empuje de las bóvedas; quizá la carencia de estos elementos en el muro norte provocó su derrumbe. Exteriormente se techó con piedra de losa. El campanario de espadaña, de un solo ojo, corona el hastial occidental.

LAS PINTURAS: En el año 1974 fueron extraídas las pinturas murales que se conservaban en el interior de la iglesia y que decoraban su cabecera, adelantándose de esta manera a un derrumbe que parecía, como así fue, inminente. Fueron restauradas en el taller de Ramón Gudiol de Barcelona y trasladadas al museo Diocesano de Barbastro-Monzón. El pantocrátor de Villamana es una de las obras más destacadas de la valiosa colección del museo. Se trata de una imagen de Cristo en Majestad, rodeado de los Tetramorfos y los apóstoles San Pedro y San Pablo. Anterior a este pantocrátor, que data del siglo XIV, hubo unas pinturas de color rojizo que decoraban la cabecera imitando falsos sillares, de las que, milagrosamente, aún perviven algunos fragmentos. También en tono rojizo hay pintadas dos cruces de consagración: una de ellas se localiza a los pies y la otra en el costado meridional.

EL CRISMÓN: En el año 2018 se museizó este crismón que hacía años que amenazaba con quebrarse definitivamente o desplomarse. Es un crismón trinitario, de seis brazos y aspado asimétrico. En la iglesia lucía una capa de encalado de la que fue liberado tras su rescate.

En la actualidad, crismón y pantocrátor brillan con luz propia en el museo Diocesano de Barbastro-Monzón, muy lejos del lugar donde lo hicieron durante muchos siglos, al calor de una iglesia y una población milenaria «amortada» por la construcción de un embalse de papel que jamás debió siquiera proyectarse.



Planos de la planta, portada y vanos de la iglesia de San Pedro Apóstol.



Pantocrátor de Villamana, en el Museo Diocesano de Barbastro-Monzón.



Crismón de Villamana, en el Museo Diocesano de Barbastro-Monzón.

La Carlanía de Gistali, actualmente Cazanía de Plan

Jesús Cardiel Lalueza



Vista general de la Carlanía de Gistali, con bosques bien desarrollados, habiendo escarpes calcáreos en el sector oriental.

En el presente, la Cazanía es una finca de unas 1.043 hectáreas, ubicada en alta montaña, dentro del término municipal de Seira, polígono 2, parcela 191, antes municipio de Barbaruens. La finca es alargada norte-sur, en declive pronunciado desde el este hacia el oeste, con altitudes que oscilan entre los 2.300 y 1.300 metros aproximadamente. Hay abundantes bosques, también algunas praderas, surcados por varios barrancos, siendo más accidentada, desnuda y elevada la zona oriental, la que limita con el monte de Chía. Por compraventa, en el siglo XX, la finca pertenece al ayuntamiento de Plan, según me dijeron en Barbaruens porque el secretario que tenían era “muy agudo”. El nombre de Cazanía es moderno, siglo XX, segunda mitad, derivado de Carlanía. Allí hubo una casa que estuvo habitada durante varios siglos, a unos 1.435 metros de altitud, coordenadas 31T 287005 4710934. Veamos los datos históricos.

La cuadra y Carlanía de Gistali (también escrita Jistali o Xistali) es descrita en los documentos como sita en el

reino de Aragón, condado de Ribagorza, confinante con los términos de Chía, cuadra de Español, Seira, San Pedro de Tabernas, Barbaruens y las Coronas de Gistau.

Según una copia de un pergamino que parece ser falso, en el año 970 de la era hispánica, reinando un tal Leotario, el conde de Ribagorza, Centulio Galindo, habría dado la posesión y dominio de la villa de Xistali al abad Donato, de San Per de Taberna, para él y sus sucesores, con la finalidad de que los santos Pedro, Pablo, Estefano primer mártir, Cipriano, Adriano, Juan Bautista y Evangelista, Mariano obispo, Sebastiano, y las santas Nonila, Alodia y Basilisa, la Santa Cruz y todos los santos y santas rogaran por el conde Centulio. La ruptura del acuerdo de donación supondría para el responsable una pena de doce libras de oro, e “incurra en la ira de Dios y sus santos apóstoles”.

En torno al año 1068 se documenta Oriol Aznar de Gistali, que paga el diezmo de unas viñas en favor de San Vicente de Roda.

En 1321 el abad de San Victorián obtiene la propiedad de las iglesias de San Esteban de Gistali y San Vicente de Chía, dentro del priorato de San Per de Taberna, a cambio de una iglesuela en Villanova, valle de Benasque, y una finca cerca de Tamarite de Litera que pasan a ser propiedad de San Vicente de Roda.

En 1491, el capítulo general de los monjes y convento del monasterio de "San Victurián", reunidos en la casa del Capítol, a son de campana, deciden, a instancia del prior de San Per de Taberna, dar a treudo perpetuo la casa y término de Gistali, vulgarmente llamada "Casllanía de Gistali". Puesto que siempre había habido castellán o carlán, deciden dar el cargo, a treudo perpetuo, con una serie de cargas y condiciones, al magnífico Ramón de Mur, hijo del magnífico Ciprián de Mur, señor de Pallaruelo, pagando Ramón 100 sueldos jaqueses anuales, a perpetuidad, el día de San Lucas, en San Pedro de Tabernas. Ramón de Mur queda obligado a mantener la Carlanía de Gistali, acaso mejorarla, no empeorarla, no pudiéndola dividir en partes o suertes, ni venderla ni enajenarla sin que haya una autorización previa y con condiciones. El documento es realizado en presencia de varios frailes: Jaime Riu, prior de claustro; Jaime Labazuy, vicario general; Antoni de Mur, abad de la O y sacristán de Graus; Jaime Ric, prior de claustro; Juan de Mur, prior de Graus; Benet del Castell, prior de San Per de Taberna; Monsarrat de Soldevilla, prior de Sant Tomás de la Torre de Ésera; Victurián de Sala, vicario de Campo; Pedro de Ciresuela; Sebastián Rey, sacristán de San Victurián; y Esteban Porta, prior de Arasanz. Son testigos Victorián de Mur y Melchor de Bardaxí, señor de Cajigar, habitantes en la villa de Graus, actuando como notario el grausino Pedro Soldevilla.

En 1549 el magnífico Ramón de Mur, señor del castillo y lugar de Pallaruelo, da a treudo perpetuo, a Cebrián Brunet, la Carlanía de Gistali, por la cantidad de 600 sueldos jaqueses anuales. En 1571 se hace una escritura de loación o aceptación, por la cual Ramón de Mur, señor de Pallaruelo, Rañín y Formigales, acepta lo acordado en 1549, cediendo el dominio útil, uso y gozo de la Carlanía de Gistali a los descendientes de Ciprián Brunet, pagando éstos 600 sueldos jaqueses anuales el día de San Lucas.

Los Brunet, o Bruned, vivieron de forma permanente en la Carlanía de Gistali. En 1604 Cristóbal Bruned es un estudiante nacido en dicha Carlanía. En 1623 Ciprián Brunet, natural de la Carlanía de Gestali, se compromete a pagar 320 sueldos jaqueses que debe a Pedro y Antón Mariñosa, vicarios de San Pedro de Tabernas, el día de la Virgen de agosto.

En 1641 Ramón de Mur, señor de Pallaruelo, Rañín y Formigales, da a treudo perpetuo, al magnífico An-

RESIDENTES EN LA CARLANÍA DE GISTALI, LÍNEA PRINCIPAL DE HEREDEROS

Cebrián Brunet, documentado en 1549.

Ciprián Brunet, documentado en 1623.



Juana Brunet casada con Andreo Vicién, también conocido como Andrés Vicente.



Ciprián Vicente Brunet, residente en la Carlanía de Gistali, casado en 1655 con Ana María Sarrado Doz, de Benasque.



Isabel Anna Vicente casada con Francisco Gabás, en segundas nupcias con Pedro Ballarín.



Josepha Gabás Vicente casada en 1711 con Antonio Piniés y Piniés, de Espierba.



Raimundo Piniés y Gabás con María Codera Fondevila, residentes en el Mas de Juan Ferrer, año 1733, siendo los dueños de la Carlanía, gestionando ésta diversos arrendatarios durante varias generaciones.

Firma del magnífico Christóbal Brunet, estudiante, natural de la Cazlanía de Gistali, que actúa como testigo.

dreo Vicien, para él y sus herederos y sucesores, una cuadra y término, es decir, casa, iglesia y heredades, llamada la Carlanía de Gistali, del priorato de San Pedro de Tabernas, limitando con términos de Chía, cuadra de Español, Barbaruens y Coronas de Gistau, por precio de 760 sueldos jaqueses anuales, a pagar el día de San Lucas del mes de octubre, desde 1642 en adelante. La cesión es condicionada: La casa y demás pertenencias se deberán mantener y conservar bien. Las tierras aradas y cultivadas seguirán estando cultivadas. Los impuestos sobre la Carlanía serán pagados por Vicente. No se podrá dividir la Carlanía entre los hijos de Vicente, tampoco enajenar bienes. No se puede subarrendar ni vender la Carlanía, sí heredar un hijo. Se podrá arrendar algún monte de la Carlanía, para ganado, pactándolo con el señor según condiciones especificadas. Toda venta se deberá notificar con diez días de antelación, siendo aprobada o no la compra-venta, recibiendo el diez por ciento el señor. Pago de 100 sueldos jaqueses anuales al abad de san Victorián. En 1646 Ciprián Vicente, domiciliado en la casa, cuadra y carlanía de Gistali, reconoce sus obligaciones tributarias ante doña Gerónima de Mur, señora de la baronía de Pallaruelo y de la cuadra de Gistali.

En 1655 se celebra el matrimonio entre Ciprián Vicente y Ana María Sarrado. Ciprián es hijo legítimo y natural del ya difunto Andrés Vicente, labrador, y de Juana Brunet, domiciliados en las casas de la Carlanía de Gistau y Gistali, del priorato de San Pedro de Tabernas, con asistencia de mosén Miquel Brunet, presbítero, vicario y residente en el lugar de Aguascalas, procurador de Juana Brunet. Ana María Sarrado, la novia, es hija de Juan y de Ana Doz, cónyuges y vecinos de Benas-

que, consintiendo el enlace Belenguer Galino, vecino de Benasque, familiar de la contrayente. El contrayente aporta al matrimonio todos sus bienes, en especial Mn. Miguel Brunet, como procurador, le hace donación de las casas y bienes de Juana Brunet, es decir, las casas de la Carlanía, con todos sus términos y demás bienes, reservando para su principal el ser “señora mayor y usufructuaria” de los bienes de dicha donación, gastando el usufructo en compañía de los demás de la casa. Los hermanos de Ciprián Vicente recibirán 100 sueldos jaqueses cumplidos los 14 años de edad, y con esto no podrán reclamar más bienes. A las hermanas y tías del contrayente habrá que casarlas y dotarlas según las posibilidades y poder de la casa, casando a gusto de los contrayentes y de Juana Brunet. La contrayente aporta al matrimonio 6.000 sueldos jaqueses que le da Belenguer Galino, en tandas especificadas; también trae cama de ropa, vestidos y calzado, según el uso de la tierra, así mismo una taza de plata y una olla de cobre, las que dieron a la madre de la contrayente, renunciando a todos los derechos que pudiera tener, tanto paternos como maternos, en favor de su sobrina, Ana Serrado, esposa de Luis Galino. El novio da a su esposa, como aumento de dote, 70 escudos, los cuales ella se podrá llevar de la casa si falleciese su esposo sin tener hijos. La contrayente podrá disponer libremente de 70 escudos de la dote. Hay otros capítulos. La capitulación matrimonial se realiza en Benasque, en marzo de 1655, ante el notario Antonio Torrente y de Mur, de Campo.

En 1670 se celebra en Rañín “un acto de antipoca y reconocimiento”, requerido por el señor don Antonio Abarca, marido de la señora doña Rafaela de Mur, señora de la baronía de Pallaruelo, habiente derecho del treudo de la Carlanía o cuadra de Gistali, domiciliada en la ciudad



La Carlanía o Cazanía, en vista de sur a norte. El terreno que está encima de los escarpes pertenece a Chía.

de Huesca. Ciprián Vicente y sus herederos y sucesores tendrán la posesión de la Carlanía, con la obligación del pago anual de 760 sueldos jaqueses, respetando una serie de condiciones: Ciprián Vizente y sus herederos y sucesores tendrán y poseerán la cuadra y Carlanía de Gistali en buen estado, mejorado y no empeorado, iglesia bien cubierta y decente, casas, cabaña y corrales en buenas condiciones, campos cultivados y montes conservados. Los herederos no podrán poner en suertes la cuadra, ni dividirla, ni empeñarla. Si les es requerido por la señora de Pallaruelo, reconocerán el treudo mediante instrumento público. En caso de que Ziprián Vicente o sus herederos quieran vender la cuadra, tendrán que comunicarlo con diez días de antelación a la señora de Pallaruelo, y ésta tendrá derecho de compra preferente, con un descuento del 10%. En caso de compraventa, la señora Rafaela de Mur recibirá un 10% del precio en razón de luismo, aprobando la venta.

En 1693, en la casa de la Carlanía de Gistali, Pedro Riazueto, en calidad de procurador del señor don Dionisio de Mur, señor temporal de los lugares de Rañín, Formigales, Escalona, cuadra y casa de la Carlanía de Gistali, y barón de la baronía del lugar de Pallaruelo, ratifica, confirma y aprueba todo lo acordado en el acto de antipoca y reconocimiento realizado en 1670.

En 1711 Josefa Gabás, hija legítima del difunto Francisco e Ysabelana Vicente, residente en Gistali, contrae matrimonio con Antonio Piniés, hijo legítimo de Bartolomé y de Rafaela Piniés, vecinos de Bielsa. Son desposados por el vicario de Seira y Abi, Mateo Nerín, con consentimiento de Mn. Jaime Román. Los capítulos matrimoniales son realizados el mismo año, en la casa de la Carlanía de Gistali, del abadiado de San Victorián, ante el notario Benito Francisco Cornel, de Benasque. Comparecen, entre otros, Isabel Anna Vicente, viuda de Pedro Ballarín, y Josepha Gabás, esposa de Antonio Piniés, domiciliados en la mencionada Carlanía. De la otra parte Antonio Piniés, habitante en la casa de la Carlanía, natural de Espierba, aldea de la villa de Bielsa. La contrayente es nombrada por su madre heredera universal, donándole todos sus bienes, reservándose ser señora mayor y usufructuaria de dichos bienes, gastando el usufructo de ellos en utilidad y beneficio de los contrayentes, y demás familia de casa, habitando todos en una misma casa y compañía. La donante también se reserva la cantidad de 500 libras jaquesas. En caso de desavenencias familiares, será árbitro y conocedor de ellos el vicario de San Pedro de Tabernas. La donante seguirá teniendo todos los derechos sobre la casa que poseen en el lugar de Seira, juntamente con los censales, no podrá ser vendida, ni enajenada, ni permutada, sin consentimiento de la donante. Si alguno de los hijos de la donante quiere estudiar para la iglesia, deberá ser asistido en todo lo necesario; en



En las zonas de menor altitud y pendiente hay prados cada vez más pequeños, la vegetación arbórea va ganando terreno.

caso de no tener beneficio para ordenarse, le han de hacer patrimonio de la casa y bienes de dicho lugar de Seira. Francisco Gabás, hermano de la contrayente, deberá ser mantenido en la casa, en caso de casarse ser dotado a poder y haber de la casa y bienes de la donación. Lo mismo Domingo Gabás, hijo de la donante y hermano de la contrayente, dándole para principio de su caudal 25 libras jaquesas, mitad dinero y mitad dinadas. Los hijos que tiene la donante con el difunto Pedro Ballarín serán criados y alimentados en todo lo necesario, y en caso de tomar estado ser dotados; derecho a una dote de 500 sueldos jaqueses. El contrayente aporta al matrimonio 500 libras jaquesas en dinero y dinadas buenas, también un aumento de dote de 50 libras jaquesas. Son testigos los licenciados Mn. Jaime Román, vicario de San Pedro de Tabernas, allí residente, y Mn. Raimundo Fontán, de Benasque.

En 1711 Isabel Anna Vicente, y su hija, Josepha Gabás, esposa de Antonio Piniés, domiciliados en la Carlanía, otorgan época a favor de Antonio Piniés, de la cantidad de 773 libras, 9 sueldos y 6 dineros jaqueses, recibidos de ésta manera: 409 libras, 16 sueldos y 6 dineros en forma de ganado menudo, 29 libras jaquesas y 10 sueldos jaqueses en forma de una yegua y una burra. La restante cantidad en efectivo, que en su conjunto conforman la referida cantidad total. Son testigos Mn. Raimundo Fontán, de Benasque, y Mn. Pedro Gabás, vicario del lugar de Villanova.

En 1714 es bautizado Ramón Lucas Piniés, hijo legítimo de Antonio Piniés y Josepa Gabás, vecinos y habitantes en la casa de la Carlanía, siendo padrinos Mn. Ramón Ferrer, de Bielsa, y María Piniés, de Plan.



Algunas construcciones han quedado reducidas a la mínima expresión, señal de llevar mucho tiempo abandonadas.



Edificio en ruinas, en la Carlanía de Gistali.

En 1719 Pedro Ribera y Manuela Serbeto, cónyuges, Francisco Gabás y Clara Ribera, también cónyuges; padres, yerno e hija, vecinos de la casa de La Cuadra, del abadiado de San Victorián, otorgan haber recibido de Antonio Piniés y Jusepa Gabás, cónyuges, vecinos de la Carlanía de Gistali, en concepto de dote, la cantidad de 165 libras jaquesas, la mitad dinero y la otra mitad dinadas buenas, tasadas por dos peritos.

En 1724 se entabla un pleito por la posesión señorial de la baronía de Pallaruelo. El abad de San Victorián y un vecino de Huesca optan a obtener los derechos sobre la Carlanía de Gistali. El 14 de octubre se dicta un auto definitivo en la villa de Graus: El señor don Pedro de Saura y Valcárcel, juez de la comisión, declara haberse justificado la pertenencia de la Carlanía, tierras y términos de Gistali al priorato de San Pedro de Tabernas, agregado a la dignidad abacial de San Victorián, con pleno dominio directo y útil. Le pertenecen los frutos que constase haber pertenecido a doña Juana de Mur y sus habientes en derecho. Doña Juana y Antonio Piniés no tienen derecho alguno en la Carlanía, se insta a que se reintegre al abad de San Victorián la posesión de la Carlanía. Se manda a Antonio Piniés que presente la cuenta de lo pagado anualmente a doña Juana de Mur. Al día siguiente, León de Mur, vecino de la villa de Chía, en calidad de procurador legítimo del ilustre señor don fray Rosendo de Caso, abad del Real Monasterio de San Victurián, se presenta en la casa de la Carlanía de Gistali, recibiendo de Antonio Piniés, residente en la Carlanía, la cantidad de 38 libras jaquesas que son por el treudo que la carlanía debe pagar por la pensión vencida del año 1724.

En 1725 persiste el pleito por la posesión señorial de la Carlanía de Gistali, entre Rosendo del Caso, abad de San Victorián, y Joseph San Juan, de Huesca. También don Antonio Piniés se implica en el pleito, en calidad de carlán de la Carlanía de Gistali, como marido de Josepha Gabás, la heredera y residente en la citada Carlanía. El pleito sobre la baronía de Pallaruelo se va complicando, entrando en liza otros pretendientes, dilatándose en el tiempo, hasta 1732, consiguiendo el título de barón de Pallaruelo don Gil Francisco Hurtado de Mendoza, residente en Soria, con dominio señorial sobre las localidades de Pallaruelo, Rañín, Formigales, Biescas de Campo, Escalona, molino harinero de Puyarruego, Carlanía de Xistali, Cuadra de Albi, Cuadra de Villanueva y heredad en San Esteban de Litera.

El seis de enero de 1733 el procurador del barón de Pallaruelo toma posesión de la Carlanía de Xistali, certificando la posesión el notario Pedro Arpayón, de Benasque. Comparece Antonio Piniés, dueño útil de la Carlanía, quien acepta que el procurador tome posesión de la Carlanía de Xistali con sus términos, de igual manera

que gozó doña Juana de Mur, su última poseedora. En señal de verdadera posesión, Antonio Piniés toma de la mano al procurador y lo pasea por la Carlanía, sus términos y tierras; el procurador arranca hierbas, corta ramas, entra y sale de las casas, mandando abrir y cerrar puertas, realizando otros actos indicadores de la verdadera y pacífica posesión.

Durante el primer tercio del siglo XVIII la familia Piniés-Gabás reside en la Carlanía de Gistali. Tiene un buen nivel económico, lo que posibilita que Pedro Joaquín Ballarín, hijo del segundo matrimonio de Isabel Ana Vicente, suegra de Antonio Piniés, pueda estudiar para clérigo, obteniendo en 1731 la tonsura, menores y subdiaconado, consiguiendo el diaconado y presbiterado al año siguiente.

En 1733 Raimundo Piniés y Gabás, natural de la casa de la Carlanía de Gistali, va a vivir al Mas de Juan Ferrer, aldea de Laguarres, al contraer matrimonio con María Codera Fondevila, del Mas de Juan Ferrer.

En 1739 Josepha Gabás, esposa de Antonio Piniés, heredera de la casa de la Carlanía de Xistali, estando enferma en su casa, otorga testamento ante mosén Mateo Nerín, por no haber notario próximo. Quiere que por su alma se haga al uso y costumbre del lugar de Barbaruens, según casas de su calidad. Por su alma se realizarán tres actos: entierro, honras y cabo de año, y a cada acto serán llamados ocho sacerdotes, recibiendo cada uno de ellos comida y dos reales. Se celebrará trenteno mayor, trenteno menor y novena; también veinte misas de devoción, y responso anual todos los domingos del año. La testadora nombra heredero a su esposo, Antonio Piniés. Quiere que sus bienes recaigan en su hijo Raymundo Piniés (posiblemente el hijo que estaba destinado a ser heredero había fallecido). Si fallece Raymundo, heredará alguno de los otros hijos o hijas de la testadora, en ausencia de ellos el que en derecho le corresponda. Un año después, delante de la iglesia de San Pedro de Tabernas, es adverbado el testamento de Josepha, ante el notario Juan Altemir, de Campo. Asisten, entre otros: Antonio Piniés, carlán de la Carlanía de Xistali, allí residente; Agustín Nerín, alcalde y juez ordinario; Mosén Mateo Nerín, vicario; el doctor George Rocafort, vecino de Castejón de Sos; el cirujano Victorián Plana, de Chía, y testigos.

La Carlanía de Gistali acabó recayendo en los herederos del Mas de Chuan Ferrer. En 1788 Raimundo Piniés, domiciliado en Laguarres, en el Mas de Chuan Ferrer, es el dueño de la casa de la Carlanía, en la que viven unos arrendatarios que la administran, siendo alcalde Antonio Castán. En 1804 Medardo Blanc y su esposa, María Llanas, residen en la cuadra de Xistali.



El proceso de infanzonía de los Piniés, residentes en el Mas de Ferrer, aporta información sobre sus antepasados de Gistali.

En 1829 don José Piniés es el dueño y señor del monte de la Carlanía de Gistali. Vecinos de varios pueblos del valle de Benasque, como Chía y Sos, pagan dinero anualmente a José, para tener derechos sobre leñas y "tedar" en el citado monte. El transporte de la leña se realiza por la zona norte de la finca, pisando monte de la villa de Plan, algo a lo que se opone el ayuntamiento de Plan, alegando que abusan y se llevan leña de su monte, llegando a confiscar, lo que genera un pleito ante la Real Audiencia de Aragón.

En el *Diccionario de Madoz*, 1845-1850, se habla de la "Carlanía de Gistaín" como una pardina (casa con tierras alrededor) situada en la provincia de Huesca, partido judicial de Benabarre, jurisdicción del lugar de Barbaruens, del partido de Boltaña, emplazada en las vertientes de la sierra de Chía, confinando con Chía,



El sector oriental del macizo de Cotiella se ve muy bien desde Gistali.

Casa de la Cuadra, Plan y Barbaruens. También nos da otros datos:

- Casa dependiente, en lo espiritual, de la parroquia de Barbaruens.
- El terreno es escabroso, con mucho monte poblado de pinos, bojés y otros árboles y arbustos. Tiene en cultivo de 5 a 6 fanegas de sembradura.
- En el invierno los caminos son intransitables.
- Producción de trigo, centeno y cría de ganado lanar que sólo puede permanecer en la temporada de verano, y caza mayor.
- Población: 1 vecino, 6 almas.
- Contribución: 318 reales, 29 maravedís.

En 1863 José Clemente Piniés es el dueño del monte de la Carlanía, coto redondo sito en el municipio de Barbaruens, que linda con terreno de Sebastián Plaza y montes de Seira, Chía y Plan. Contiene fincas rústicas y urbanas, que implican un pago anual de 6.404 reales de vellón en concepto de contribución. Relación de bienes:

- Prados de secano, uno el de Casa y otro el denominado Prado de La Borda.
- Tierras para trigo, en varios campos, llamados de Casa, Las Artigas, La Borda, El Mediano, La Solaneta y Villamaña.
- Terrenos incultos, en varios montes, llamados Rivera (para pastos), El Bedado (para pastos), La Colladeta (arbolado), La Aigüeta (arbolado) y La Montaña, para pastos parte del año.

- Fincas urbanas: una casa de segunda clase, dos bordas o pajares de primera clase, una borda de segunda clase, una borda de tercera clase y una borda de quinta clase.

En el mapa titulado *Provincia de Huesca*, realizado en 1865 por el comandante ex inspector de Estadística, don Fernando Rodríguez, aparece relegada “La Carlanía”, ubicada entre Plan, Chía y Barbaruens. En el mapa de Bielsa, hoja 179, escala 1:50.000, año 1940, está reflejado el “Monte de la Carlanía” ubicado al norte de Barbaruens. En el mismo mapa también hay una elevación destacada, denominada “Casanio”, que en mapas recientes es “Casania”, donde confluyen los términos municipales de Plan, San Juan de Plan, Chía y Seira, a una altitud de 2.375 metros. El pico Casanía, también conocido como Cabo Pientes, es el límite norte de la histórica Carlanía de Gistali.

En el transcurso de los siglos la Carlanía de Gistali ha tenido diversos propietarios, con diferentes grados de derecho sobre los bienes inmuebles: señores, carlanes, arrendatarios, siendo un reflejo de la historia de nuestro territorio, de unas estructuras feudales que pervivieron durante demasiado tiempo. Todo va cambiando, en este caso incluso el topónimo primitivo principal (Xistali, Gistali, Chistali) ha quedado en el olvido, sustituido por Casanía. Vale la pena ir un día de excursión por Gistali y admirar éste bello rincón perdido entre montañas, donde la Naturaleza muestra su máximo esplendor.



Monte de la Carlanía en un mapa de 1940, cerca de Barbaruens, limitando con montes de Plan y Chía.

BIBLIOGRAFÍA Y DOCUMENTACIÓN:

- Archivo Casa Ric (Fonz). Baronía de Valdeolivos, ES/ABV-105/1, Pleito de aprehensión de la baronía de Pallaruelo y sus agregados.
- Archivo Diocesano Barbastro Monzón, legajos 990 y 991.
- Archivo Histórico Provincial de Huesca.
 - Sección de Hacienda, H-600, Barbaruens.
 - Sección protocolos notariales, protocolo 11.199, p.65
- Archivo Histórico Provincial de Zaragoza
 - Pleitos civiles. J-1432-1-12, J-1782-1-1, J-4311-17, J-11432-1 y J-13307-4.
 - Firma de infanzonía a instancia de Raimundo Piniés, vecino de Mas de Ferrer de Laguarres, J-1850-1.
 - Empadronamiento de infanzones del partido de Benabarre. J-1867.
- Biblioteca Nacional de España, GMG 675, V 5. Madoz, *Diccionario Geográfico-Estadístico-Histórico de España y sus posesiones de ultramar*, 1845-1850, Página 563 (digitalizado como imagen 1599 del volumen 5).
- Selfa Sastre, M., *Diez escrituras relativas al Monasterio de San Pedro de Tabernas registradas en los protocolos notariales de Pedro de Guart, natural de Murillo de Liena (Huesca)*, revista "Argensola", Instituto de Estudios Altoaragoneses, nº 111, Huesca (2015), página 332.
- Tomás Faci, G., *La organización del territorio y las dinámicas sociales en Ribagorza durante la gran expansión medieval (1000-1300)*, tesis doctoral, Universidad de Zaragoza, 2013, páginas 520 y 832.

Habitar una lengua

Jean Gabriel Cosculluela

*No habitamos un país,
habitamos una lengua.*

-Emil Mihai Cioran

Vivo lejos de mi terruño, de mi país de origen. Habito un territorio plural de lenguas, como lo aclara el escritor y filósofo Emil Mihai Cioran. Al lado del castellano, francés, occitano, catalán, que son lenguas escuchadas y habladas desde mi niñez, hace ya unos años que aprendo, de forma autodidacta, el aragonés y lo escribo un poco en mis libros.

Pero, a pesar del apego que le tengo al aragonés, soy un aprendiz de esta lengua que poco a poco se me vuelve nodal, lengua para empezar una nueva andadura, lengua para empezar literariamente. En el sentido que le da el filósofo Ludwig Wittgenstein (escribió estas palabras el mismo día en que nació, el 5 de abril de 1951) *Hay un deseo en mi pensamiento y dudo si nunca va a ser cumplido. ...Es tan difícil encontrar el comienzo. O mejor dicho: es difícil de empezar al principio. Y de no tratar de ir para atrás más lejos.*

Soy aprendiz del aragonés. Y mi tarea es ahora ir más lejos hacia atrás, teniendo siempre en el pensamiento las palabras de Antonio Machado (1875 - 1939):



Mi terruño de origen, Sobrarbe.

*Caminante, son tus huellas
el camino y nada más;
caminante, no hay camino,
se hace camino al andar.
Al andar se hace el camino,
y al volver la vista atrás,
se ve la senda que nunca
se ha de volver a pisar.*

El escritor Bernard Noël (1930 - 2021), que es amigo mío, dice que *La escritura, posiblemente, es la cumbre del lugar y la ausencia de lugar... Jamás es la una o la otra cosa definitivamente, es siempre inestable e incierta.*

Estos últimos meses, a raíz del viaje que hice a Sobrarbe en junio y julio de 2017, visitando pueblos como Coscojuela de Sobrarbe, Aínsa, Boltaña y Guaso, estoy preparando un nuevo libro sobre mi terruño. Mi escritura queda atravesada literalmente por todos estos movimientos de lenguas, me encuentro con intensidad en caminos y encrucijadas en mi viaje interior. El Sobrarbe es tierra nodal para mí, la lengua aragonesa me ayuda a vivir estos momentos entrañables de escritura. **Peteniador e ausenzia**, que fue publicado en *Treserols*, pertenece a este nuevo libro en preparación.

Este texto es para estar con vosotros, como dice el entrañable amigo José Antonio Labordeta:

*Aunque me voy no me voy,
aunque me voy no me ausento,
aunque me voy de persona,
me quedo de pensamiento.*

Ser leído en el Alto Aragón es para mí una verdadera alegría, al mismo tiempo que una vuelta al origen, a las fuentes de palabras, donde quiera que estén. Os dejo con los textos de varias canciones, espero os gusten.



Coscojuela de Sobrarbe.

EL OLOR DE LA TIERRA

A mis abuelos Miguela y Gabriel

*Mi abuela fue panadera
de casa y de camino,
mi abuelo fue caminero
entre el silencio y el grito.
Si el horno está cerrado,
nos quedamos con el trigo,
si la era está desierta,
ahí bailamos el exilio.*

*Entre risa y entre llanto,
pueblo te vas,
entre risa y entre llanto,
pueblo me das.*

*Mi tierra es tierra labrada
por los cuerpos de los muertos,
mi agua es agua tragada
camino de los sedientos.
Mi abuela fue aquella ciega
escondida en las palabras,
mi abuelo fue aquel ciego
que vagaba en otro cielo.*

*Entre juego y entre duelo,
pueblo te vas,
entre juego y entre duelo,
pueblo me das.*



BAJO EL SILENCIO – SOUS LE SILENCE

A Rocío Márquez

*Quiero un cante hondo
cuando tú lo cantes,
quiero un cante hondo
que en silencio dejes.*

*Un cante hondo quiero
donde quede la tierra,
donde quede la ausencia
sin miedo al olvido.*

*Canta hondo el silencio
bajo el silencio, bajo.
Canta hondo la tierra
bajo la tierra, baja.*

*Trilla el silencio bajo
con tu palma y tu paso.
Trilla la tierra baja
con tu paso y tu palma.*

*Ahí canta a tus muertos
junto al trigo en la era,
ahí canta a tus muertos
donde quema el olvido.*

*Canta hondo, ahí bajo
queda luz en el luto,
vida secreta y clara
queda luz en la tierra.*

*Canta a la noche sola,
aire de luz en tierra,
ojos cerrados de luz,
palabra pobre en tierra.*

*Quiero un cante hondo
cuando tú lo cantes,
quiero un cante hondo
que en el silencio dejes.*

DESEO DE OLVIDO

A Bernard Noël

*El olvido llama,
el olvido es llama
de amor vivo.*

*El olvido llama,
el olvido es casa,
luz encendida.*

*El olvido es casa,
el olvido llama
en su camino.*

#

*El olvido llama
y nombre ya lleva
de desconocido.*

*El olvido llama,
el olvido es llama ;
es carne viva.*

*El olvido llama,
casa silenciosa
en su camino.*

#

*El olvido llama
en tantas ausencias,
en tanto duelo.*

*El olvido llama
y ya nos llamamos,
de pronto deseo.*

*El olvido llama,
es también arraigo
en los silencios.*

LUZ

Luz.
Luz lejana,
luz perdida,
luz buscada.

Luz.
Luz llamada,
luz ansiada,
luz buscada.

Luz.
Luz caminera,
luz andada,
anohecida.

Luz.
Luz de luna,
luz a tientas
en el camino.

Luz.
Luz de luna,
luz de fuego
de encrucijadas.

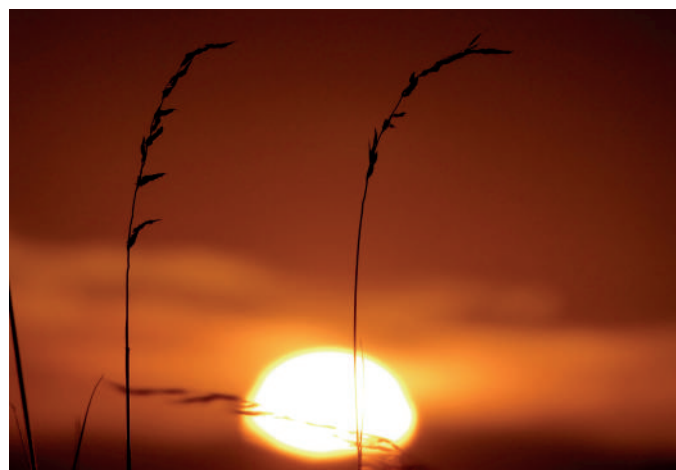
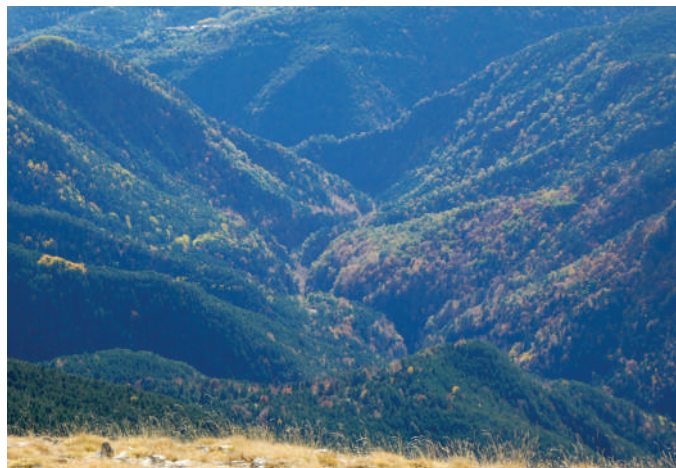
Luz.
Luz cercana,
luz de ventana,
luz de casa.

Luz.
Luz de umbral,
luz de hogar,
luz de cadiera.

Déjame,
luz escondida.

Déjame,
luz encendida.

Déjame,
contigo lejana,
contigo cercana,
luz sin olvido.



Copyright letra y música Jean Gabriel Cosculluela

No hay otra luz sino la voluntad de luz.
Il n'y a pas d'autre lumière que celle de la volonté de lumière.

-Jérôme Thélot, La Poésie précaire, Paris, PUF, coll. Perspectives littéraires, 1997, rééd. 2019, p.140

Reliquia y recuerdos del Quiñón

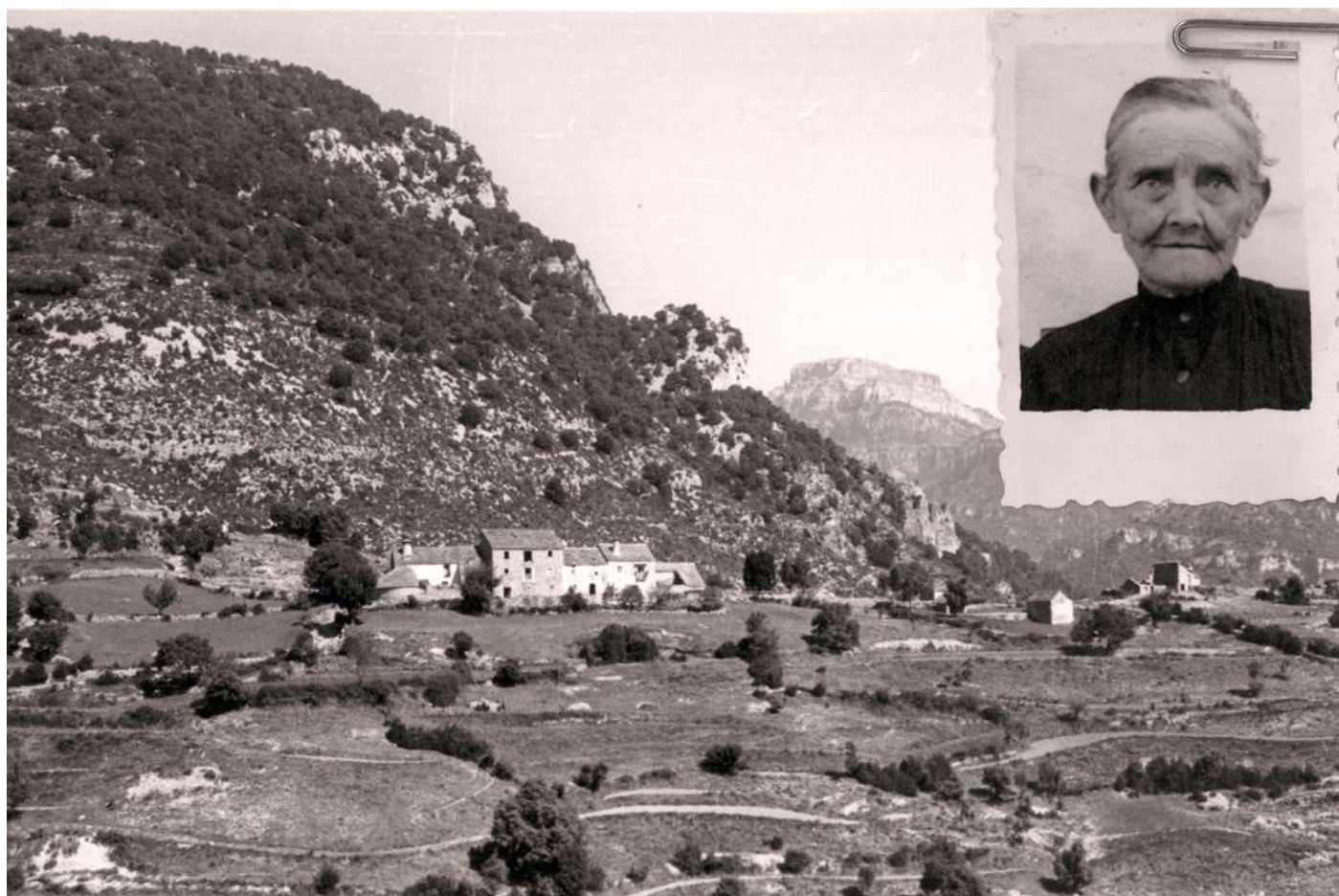
Luis Buisán Villacampa

Quiñón. Parte que uno tiene en tierras de labor o de otra ganancia, como tierra de pastos para el ganado. Este era el caso de los cinco lugares del valle de Vio: Vio, Buerba, Nerín, Sercué, y Gallisué, que tenían la estiva en la montaña de Góriz, porque sus montes a comienzos de verano se volvían secos y escaseaba la hierba. Y hasta principios de agosto que no iban los rebaños a Góriz, necesitaban una tierra de pastos.

En este caso, además, Quiñón equivale a cinco. El Quiñón está al sur de Treserols, enfrente y en un extremo; linda con los montes de Nerín y Sercué. Entonces, dicho lo dicho, ¿este preámbulo me da licencia a proponer el tema para la revista *Treserols*? Pues resulta que

en un baúl de los recuerdos, mi mujer ha descubierto una prenda del ajuar de mi abuela materna, que mi madre guardaba en un armario entre mantas de lana de oveja, cardada e hilada, tejida en el telar Gabarre de Javierre de Ara, y abatanada en el batán de Morer de Lacort, que ahora se puede ver en Fiscal.

Pero lo que me llama la atención es una sábana de lino, bordada en rojo con las iniciales de mi abuela, R. V., Ramona Villacampa, natural de Gallisué, donde hubo tres casas, y no había escuela. Así es que los zagales y zagalas tenían que ir a la escuela de Vio, una hora de camino a pie. Pero eso fue en el siglo XX. Creo que en el XIX, ni mi abuela, ni otras niñas y niños de Galli-



Aldea de Gallisué y foto de Ramona Villacampa.



Detalle en la sábana de lino, con las iniciales de mi abuela: R.V.

sué, iban a la escuela. Eran iletrados. Mi abuela nunca hizo mención a lo de ir a la escuela. Hablaba de haber cuidado corderos cuando tenía diez o doce años, pero nunca le oí decir la palabra escuela. Y no pocas veces llegó a referirse a los lobos y osos que había en aquellos tiempos y lugares. Hablaba mucho, además, del valle de Añisclo, la cueva y el puente de San Úrbez. Recorrían a pie los parajes, a veces tras las cabras, y no paraban apenas de un lugar a otro.

Entonces, ¿quién, cuándo y dónde hizo el bordado de la sábana? Para mí es un misterio, porque ella, seguro, nunca fue a la escuela, era analfabeta, como los críos de muchas aldeas en 1.880. Lo mismo que su madre y sus hermanas, y el resto de mujeres de Gallisué. Ahora vaya usted a saber. Tampoco le vi hacer un bordado en los más de veinte años que llegamos a convivir en Ginuábel. Pero cuando yo iba a la escuela, allí a las chicas la maestra las tenía ocupadas alguna hora al día con trabajos manuales. Les enseñaba a bordar, hacer ganchillo y punto de media.

El lino era cosecha de casa, pues lo cultivaban en los pueblos y aldeas, lo mismo que el cáñamo. Lo machacaban, hilaban las hebras, hacían madejas y ovillos. Lo llevaban al tejedor y luego pasaban por el batán la tela para suavizarla. En el baúl donde mi abuela trajo el ajuar de novia, que hoy está en Barcelona, una

de nuestras hijas lo ha rescatado de algún rincón y lo ha restaurado, además de la sábana hay toallas. Mi abuela decía: Antón, lino, lana algodón. Esto es las toallas de algodón.

Creo que mi abuelo, Ramón Buisán, y mi abuela, Ramona Villacampa, pudieron haberse conocido en la fiesta de Buerba, pues de ese pueblo era el abuelo de mi madre, Ramón Buisán, que fue de yerno a casa Salas de Ginuábel y se casó con la hermana mayor de cuatro chicas, la heredera, Bárbara Salas Duaso. O quizá en la fiesta del pueblo de Vio, pues un hermano de mi abuela, Pepe, fue de yerno a Vio, a casa Lardiés de Arriba, donde San Úrbez sirvió de pastor. Por eso mi abuela conocía y contaba la vida y milagros del santo de la lluvia, el conocido y venerado San Úrbez. Un apunte a subrayar es que entre el valle de Vio y La Solana hubo siempre bodas, podría mencionar media docena en aquellos años a mediados del siglo XX.

Lástima de mantas de lana de oveja, colchones, edredones, colchas acolchadas, que a pesar de los cuidados han envejecido y cuesta mantener todo eso de forma que no lo estropee la polilla, que algunas incursiones ha hecho. Tanto trabajo artesanal, y tanta ilusión puesta en dichas prendas, lo que no se disfrutó en su momento ya son reliquias que desaparecerán con nuestra generación.

Cofradías en Lamata

(ABIZANDA - SOBRARBE - HUESCA)

Jesús Cardiel Lalueza

En Lamata hubo dos cofradías, una bajo la advocación de san Sebastián, desde finales del siglo XVI, gestionada por los hombres que eran cabeza de familia, y otra del Santo Rosario, ya existente en el s. XIX, de la que en el s. XX se encargaban las mujeres herederas o esposas del heredero.

COFRADÍA DE SAN SEBASTIÁN

Según mosén Tomás Lorés, cura párroco de Escanilla y Lamata en 1940, la primitiva cofradía de san Sebastián había sido fundada en 1592, aprobada canónicamente en 1604. Los estatutos estaban reflejados en un viejo libro, junto al cual, en documento aparte y pegado a él, constaba un decreto de erección de la misma y aprobación de los estatutos, con los correspondientes sello y firma de la autoridad eclesiástica competente. Mn. Tomás, en un cuaderno, hizo una *copia cuasilateral, exacta en la esencia*, de los estatutos de la hermandad o asociación piadosa que estaba erigida bajo la advocación de S. Sebastián.

Previamente a la copia del articulado, Mn. Tomás, en el preámbulo, dejó escrita su visión del tema y la motivación para reorganizar la cofradía en 1940:

Destruído e incendiado por los marxistas todo el archivo parroquial de Escanilla y Lamata a fines de julio del año mil novecientos treinta y seis, y habiendo aparecido deteriorado el libro de la cofradía de S. Sebastián de Lamata que el entonces prior de la misma, D. Cándido Pardina Soro, guardó oculto hasta el mes de abril del año mil novecientos treinta y ocho, fecha en que esta parroquia fue liberada por el Glorioso Ejército Nacional, los cofrades de esta hermandad celebraron su primer capítulo o junta en noviembre del año 1940, y acordaron unánimes reorganizar esta cofradía y consignar en este nuevo libro, con toda la fidelidad posible, los estatutos de la misma que a continuación se transcriben casi a la letra; sometiéndolos humilde y reverentemente a la revisión (y aprobación si fuese necesario) del Excmo. Prelado de Huesca.

LOS ESTATUTOS DE 1592, ACTUALIZADOS EN 1940.

El vicario del pueblo, junto con los vecinos de Lamata, determinó fundar la cofradía o pía hermandad. En 22 artículos quedó reflejada la finalidad de la cofradía y su funcionamiento. Se pretendía *obligarnos más a labores del servicio de Dios y caridad mutua con el prójimo*.

Veamos la normativa aplicada para el funcionamiento de la cofradía:

Artículo 1º. Tomamos por patrón al glorioso Santo Sebastián, a fin de que por su intercesión obten-gamos de Dios Nuestro Señor -entre otros benefi-cios- su piedad y clemencia por nuestros pecados y, particularmente, nos libre de la peste espiritual y corporal.

Artículo 2º. Se nombrará un prior para cada año, por riguroso turno; cada uno cuando le toque.

Artículo 3º. Las modificaciones, acuerdos o reso-luciones que se hayan de introducir o tomar serán siempre en capítulo o sesión convocada por el prior, a decisión o votación unánime o por mayoría. El prior tendrá siempre dos votos en las votaciones.

Artículo 4º. El prior puede convocar a capítulo o sesión a los cofrades siempre que lo crea neces-a-rio o conveniente para asuntos relacionados con la misma. Los cofrades que no asistan a ella, sin causa justificada a juicio de la cofradía, pagarán la pena de cinco pesetas.

Artículo 5º. Condiciones para el ingreso. Podrán ser cofrades o hermanos todos los vecinos de Lamata que sean cabezas de familia, y los de otros pueblos si la cofradía los admite. Para ingresar se requiere solicitarlo al prior el cual consultará a la cofradía si juzga digno de ingreso al solicitante y, con la confor-midad unánime o por mayoría del capítulo, el prior inscribirá nombre y apellidos del solicitante en la "lista de los hermanos de esta cofradía". El entrante pagará, en concepto de cuota de entrada, la caridad de diez pesetas al ser admitido e inscrito en la "lista de cofrades". El mismo año de su ingreso pagará el entrante el escote que le corresponda para sufra-



Vista general de la localidad de Lamata, con Cotiella al fondo.

gios por los difuntos de aquél año, más el escote por su plato o ración si en el mismo año de su ingreso se come la cofradía.

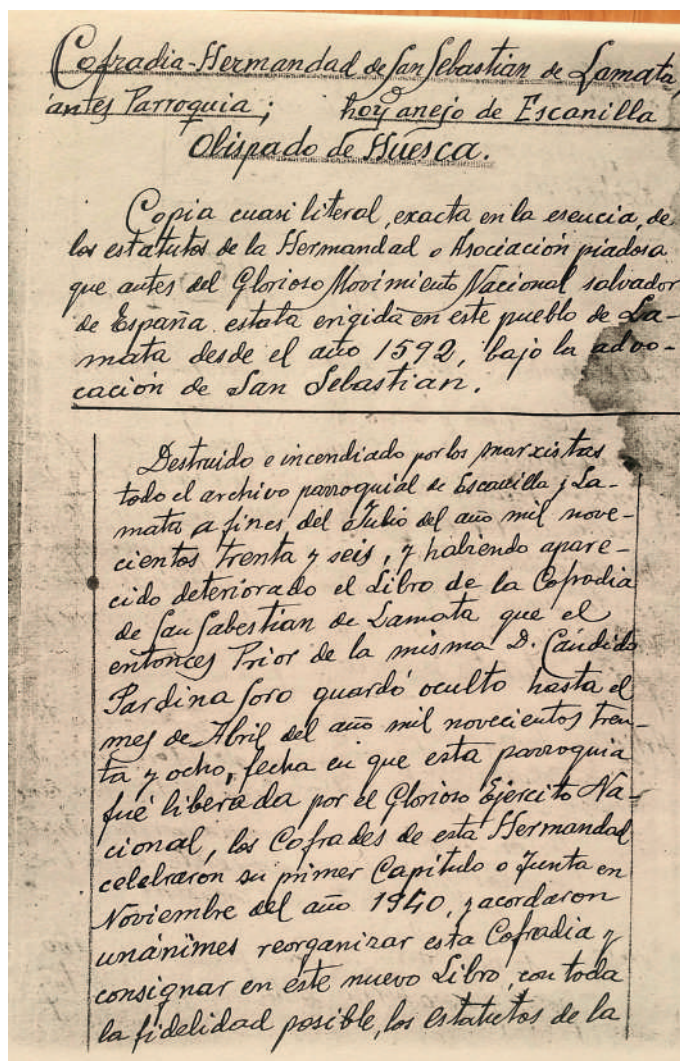
Artículo 6º. Obligaciones para las enfermedades. En caso de enfermedad, cuando el enfermo haya recibido el Santo Viático, o bien cuando la casa del enfermo lo desee, avisará al prior; éste convocará a la cofradía y entre todos acordarán (por unanimidad o mayoría) la forma más conveniente para la asistencia caritativa que se juzgue necesaria, principiando el turno por los más vecinos de la casa necesitada.

En caso de enfermedad contagiosa o de contagio, reunida la cofradía por orden del prior, acordará o la asistencia del infectado o bien sufragar a persona o personas que presten dicha asistencia, o bien dar el debido conocimiento a las autoridades competentes. Si alguno de los hermanos se niega a cumplir lo acordado por la cofradía o lo mandado por el prior,

referente a este artículo, además de la responsabilidad y de lo que en justicia le corresponda, será en el acto excluido de la cofradía sin que le quede ningún derecho sobre la misma.

Artículo 7º. Obligaciones para los entierros. Cuando fallezca algún cofrade será obligatoria la asistencia de todos los hermanos. Si el difunto no es cofrade, bastará la asistencia de un hermano de cada casa.

Artículo 8º. Uno de la familia, o un vecino de la casa mortuoria, noticiará al prior la defunción lo antes posible. El prior se pondrá de acuerdo con la familia del finado acerca del día y hora para el entierro, avisándolo después (por sí o por otro en su nombre) a todos los cofrades por medio del “toque de muertos” con la campana de la iglesia o bien por aviso a las casas. Así avisados, el cofrade que no se halle presente en el momento en el que da vuelta la cruz parroquial para conducir el cadáver desde la



Primera página del "Libro" de la cofradía de San Sebastián en Lamata.

casa mortuoria al templo, pagará la pena de cinco pesetas. Del cuidado de esto está encargado el prior quien, en papel aparte, anotará día del entierro con el nombre y apellidos del hermano que haya incurrido en pena.

Artículo 9º. El prior, el mismo día que deje el cargo, cobrará todas las penas en que hayan incurrido los hermanos, entregándolas en el acto a la cofradía. El importe de estas penas se invertirá en cera para el culto, o en lo que la cofradía acuerde.

Artículo 10º. Si el día del entierro se celebra misa o funeral por el cofrade, los hermanos obligados al entierro deben oír una misa y pasar en las tres vueltas del "redolín", pagando cinco céntimos cada uno. Si el mismo día del sepelio no se celebra la misa funeral, no tienen obligación de oírla los cofrades, aunque ésta se celebre otro día.

Artículo 11º. También será obligación de los cofrades llevar el cadáver, por riguroso turno, desde la casa mortuoria al templo del pueblo, y desde éste al cementerio.

Artículo 12º. Sepultado el cadáver por los que les haya correspondido llevarlo, regresarán todos los cofrades a la casa del finado. El prior dará el pésame a la familia en nombre de la cofradía. La casa les dará en el acto pan y vino, el llamado "pan de gracias". Los Cofrades -todos en común o cada uno en particular- rezarán por el finado los "cinco altares", o sea: cinco Padre nuestros, cinco Ave Marías y cinco Gloria Patris en memoria y reverencia de las cinco llagas de Nuestro Señor Jesucristo.

Artículo 13º. Quiénes pueden excusarse de asistir a entierros. Sólo podrán excusarse de asistir a los entierros, sin pena, los que no se hallen en el monte del pueblo al recibir el aviso del prior en la forma prevista en el artículo 8º. Pero si se enteran del fallecimiento antes de ser avisados, quedan obligados a la asistencia como los otros hermanos. Quedan, además, exentos de asistir a los entierros los cofrades enfermos, ancianos o imposibilitados que la cofradía entienda ser justo. Mas para esto, los imposibilitados predichos -o persona en su nombre- deberán avisarlo al prior y éste hacerlo saber a la cofradía.

Artículo 14º. Todas las cantidades recaudadas por el prior, ya sean de penas, de entradas, o de cualquier concepto, deberá éste hacerlos efectivos a la cofradía, como se ordena en el artº 9º.

Artículo 15º. De esta cofradía no podrá ser excluido ninguno mientras cumpla bien con todo lo dispuesto en la misma y los preceptos Divinos y los de Nuestra Santa Madre, La Iglesia.

Artículo 16º. En defecto del prior, hará sus veces el prior saliente y así sucesivamente.

Artículo 17º. Esta cofradía queda obligada a asistir a los cofrades, esposas e hijos de cofrades, en vida y en muerte, como se indica en los artículos 6º al 13º, ambos inclusive.

Artículo 18º. Si ocurriere en este pueblo el fallecimiento de algún pariente de los cofrades, no vecino de Lamata, o también el de algún transeúnte, quedan obligados el prior a asistir, y un hermano por cada casa a asistir al entierro. Voluntariamente podrá asistir todo el que quiera y pueda.

Artículo 19º. Todos los años, el día 17 de Noviembre, festividad de nuestros santos patronos, Santos Acisclo y Victoria, después de la misa, o -si no la hay por falta de Sacerdote- después del Rosario, en el templo del pueblo, se reunirá la cofradía en el lugar que se crea más apropiado y se acordará si en aquél año se ha de comer o no la cofradía.

Si no se come, se cambiará de prior en el acto; se acordará celebrar un aniversario general por los cofrades difuntos, al siguiente día o lo antes posible al que deben asistir todos bajo pena de cinco pesetas; se dará lectura a todos los estatutos de este libro, a fin de que los hermanos recuerden bien sus derechos y deberes; el prior saliente dará al capítulo las cuentas correspondientes, y se tomarán los acuerdos que se estimen convenientes.

Si se acuerda comer la cofradía, el cambio del prior y el aniversario general y lectura de los estatutos, las cuentas del prior y los acuerdos, etc. se harán el día que se haya acordado comerla.

Artículo 20º. La comida será en la casa del prior, al que ayudarán los dos mayores nombrados, que

serán dos cada año y por riguroso turno. Todos los cofrades vecinos de Lamata pagarán el escote, parte o plato que les corresponda en dicha comida. Al que no pueda asistir a la mesa se le aportará su ración, y el prior o ayudantes la llevarán o mandarán llevarla a la casa del imposibilitado.

Artículo 21º. El día que se come la cofradía, todos los cofrades deben asistir al aniversario general por la mañana, y al Santo Rosario por la tarde, en el templo parroquial, bajo pena de cinco pesetas por cada uno de estos dos actos.

Artículo 22º. Si algún vecino de Lamata no está inscrito en esta cofradía y desea o pide algún servicio o asistencia de la misma, el capítulo convocado por el prior acordará: 1º si procede o no dicha asistencia; 2º si ha de ser por caridad o retribuida, y 3º: en el caso que deba ser retribuida, se fijará la cuantía bien antes, o bien después de prestados los servicios solicitados.

En el cuaderno están anotados los cofrades, también los distintos cargos: prior, dos ayudantes y dos enterradores, que iban rotando anualmente (período 1942-1969).

	COFRADE	CASA	ANOTACIONES
1	Joaquín Palacio Samitier	Palacio	murió
2	Ramón Rámiz Cosculluela	Cosculluela	
3	José Arasaniz Broto	Arasaniz	murió
4	Antonio Clemente Castillo	El Herrero	ausente a Huesca y murió
5	Cándido Pardina Soro	Bestué	ausente a Huesca
6	Antonio Solanilla	Solanilla	murió
7	Manuel Pardina Bellosta	Abentín	ausente a Ba....
8	José Cardiel Escapa	Cardiel	
9	Constantino Nogueras Lalueza	Cosculluela	murió
10	José M ^a Palacio Clemente	Palacio	ausente
11	Joaquín Pardina Raso	Olivar	
12	José Salinas Gabás	Solanilla	
13	José M ^a Laplana Lasierra	Bestué	
14	José Pardina Lacambra	Coronas, arrendador El Herrero	murió
15	José Noguero Escapa	arrendador Abentín	murió
16	Antonio Arasaniz Salinas	Arasaniz	
17	Santiago Broto Villacampa	arrendador Román	ausente
18	Evaristo Fatás Tesa	Bestué	
19	Luis Barbanoj Arasaniz	Solanilla	
20	José A. Arasaniz Salinas	Arasaniz	

Se desconoce el paradero del libro original. Los estatutos de la cofradía fundada en 1592 quizás respondan a un momento de epidemia o peste en el pueblo, puesto que se hace referencia a la peste corporal y espiritual, incluso se habla de las enfermedades contagiosas en el artículo sexto de los estatutos. La principal finalidad de la cofradía era asistir a los enfermos y organizar todo lo relacionado con los entierros.

Es curioso el ritual del “redolín”, ya desaparecido, común a muchos pueblos de Sobrarbe, cuyo origen parece ser precristiano. Los cofrades daban tres vueltas en la iglesia el día de la misa de entierro. También es singular el denominado pan de gracias, en señal de agradecimiento hacia los cofrades por parte de los integrantes de la casa del finado, haciendo bueno el refrán: “El que recibe a dar se obliga”.

En los años ochenta del siglo XX la fiesta de los santos patronos, Acisclo y Victoria, seguía siendo el 17 de noviembre. Se hacía misa en honor de los patronos y se acordaba la fecha de celebración de la misa de aniversario de los cofrades difuntos. También se fijaba la fecha en la que se habría de realizar la comida anual de la cofradía en la casa del prior. Se mataba un corde-

ro para dicha comida e iban a comer los hombres, los amos, si bien en fechas más recientes también asistían sus esposas. Hace años que se perdió esta costumbre.

COFRADÍA DE NUESTRA SEÑORA DEL ROSARIO

En el año 1834 había en Lamata una cofradía bajo la advocación de N^{ra} S^a del Rosario. Se recolectaba limosna los domingos y días de la Virgen. Las obligaciones eran rezar ciertas partes del rosario, mandar decir cuatro misas por los hermanos vivos y difuntos, asistir a los enfermos y dar sepultura a los cadáveres.

Esta cofradía también tenía un pequeño “libro”, llamado *libro de cuentas del Santo Rosario de Lamata*. Hay anotaciones desde el año 1947. En este caso eran las mujeres las que se encargaban, habiendo dos mayoresales, con una renovación anual en el cargo.

MAYORALESAS

AÑO 1947

Carmen Laplana Laplana
Carmen Latorre Tomás

AÑO 1948

Carmen Pardina Bestué
María Pardina Santorromán

AÑO 1949

Pilar Salinas Arasanz
Asunción Laplana Salinas

AÑO 1950

Pilar Pardina Pardina
Miguela Laplana

AÑO 1951

Águeda Clemente
Emilia Puértolas

AÑO 1952

AÑO 1953

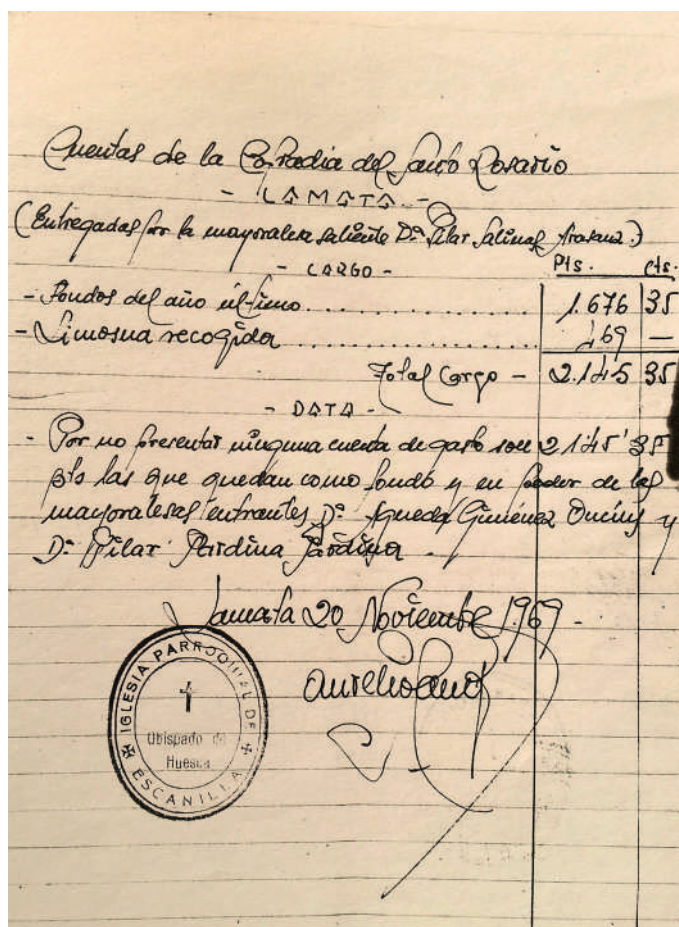
Carmen Laplana Laplana
Carmen Latorre Tomás

AÑO 1954

Carmen Pardina Bestué
Rosario Rámiz Pardina

AÑO 1955

Pilar Salinas Arasanz
Asunción Laplana Salinas



Página del “Libro” de cuentas de la cofradía del Santo Rosario en Lamata.

AÑO 1956

Pilar Pardina Pardina
Miguela Laplana

AÑO 1957

Pilar Pardina Pardina
Águeda Clemente Castillo

AÑO 1959

Carmen Laplana Laplana
Carmen Latorre Tomás

AÑO 1960

Carmen Pardina Bestué
Rosario Rámiz Pardina

AÑO 1961

Pilar Salinas Arasanz
Asunción Laplana Salinas

AÑO 1966

Pilar Pardina
Águeda Giménez

El dinero se obtenía de la limosna anual y de la limosna de la adoración del Niño Jesús en Navidad. Los fondos obtenidos fueron utilizados en gastos de velas, 4 aniversarios de los difuntos cofrades, mecheros, lámpara, mecha para la lámpara, mechetas, rizado de mantel, casulla, etc.

Las dos cofradías eran complementarias, una regida por los cabezas de familia de las respectivas casas y otra por sus esposas, el resto de los residentes en el pueblo no tenían poder de decisión. Las cofradías regulaban el protocolo a seguir en todo lo relacionado con la asistencia a los enfermos y entierro de cadáveres, también propiciaban unos pequeños ingresos monetarios con los que mantener la iglesia y rogar por los difuntos. Hubo una viña llamada Viña de la Cofradía, dejada de cultivar hace muchos años, con la que se conseguía algún rendimiento económico. La carga de trabajo era equitativa, entre todos se colaboraba, favoreciendo la buena convivencia, reforzada con la comida anual. Por otro lado, las cofradías generaban una mayor dependencia de la Iglesia, siendo necesaria la aceptación de sus normas para no quedar excluido de la pequeña comunidad local.



Vista de Lamata, hacia el sureste.

El aragonés de la Ribera de Fiscal en la década de 1930

Alberto Gracia Trel



Ribera de Fiscal, con Cancías al fondo.

Leyendo el interesante blog del prolífico investigador sobrarbés Jesús Cardiel nos percatamos de una entrada titulada “Frases en el aragonés hablado en la Ribera de Fiscal a mediados del siglo XX”, publicada el 8 de abril de 2016 (consultable en este enlace: <http://gensobrarbe.blogspot.com/2016/04/frases-en-el-aragones-hablado-en-la.html>). Rápidamente nos pusimos en contacto con Jesús para que nos arrojara luz sobre este material que enseguida juzgamos de gran interés para la dialectología aragonesa.

En efecto, se trata de once diálogos y oraciones escritos en aragonés, algunos de los cuales parecen pertenecer a la literatura de tradición oral, que se hallan entre documentación heráldica depositada en el Archivo de los Barones de Valdeolivos, Casa Ric de Fonz. La referencia documental en el Archivo es la siguiente: 145-1, años 1930-40, dibujos, estampas y notas de escudos de armas aragoneses y otros.

En cuanto a la ubicación geográfica del texto, tal como nos comenta Jesús Cardiel, su procedencia sería Fiscal. Así es, existen varios indicios evidentes que nos señalan a la Ribera de Fiscal y, en concreto, a Fiscal como punto de recogida: los tres topónimos que se nombran en las frases (O Cambriello, Cueva d’o Santo Viello y O Litar) se localizan en el término municipal de Fiscal; se cita expresamente la localidad de Fiscal; se alude a Martín de Costa, nombre este de una casa de Fiscal, y, por último, todos los datos se encuentran entre dibujos de escudos de armas de Fiscal y alrededores.

En relación a la datación, pese a que no están fechadas, todo apunta a que fueron recopiladas en la década de 1930. Nos basamos, según nos menciona Jesús Cardiel, en que hay recopilados escudos que desaparecieron para la Guerra Civil, al ser quemado el mobiliario de las iglesias, y, por otro lado, en el registro documental del Archivo se indica esa década. Por tanto, con total seguridad, los textos son anteriores a 1936.

Respecto a la autoría de la recopilación, aunque no está firmada, seguramente se trataría de un clérigo porque con ellos se carteaba el propietario del Archivo. De hecho, este último era un apasionado de temas heráldicos y genealógicos. De esta manera, establecía correspondencia con diversos sacerdotes que le informaban sobre la existencia de escudos de armas en los pueblos. En todo caso, desconocemos el motivo por el que fueron recopiladas las frases. Asimismo, lo curioso es que los textos fueron copiados y “pasados a limpio”.

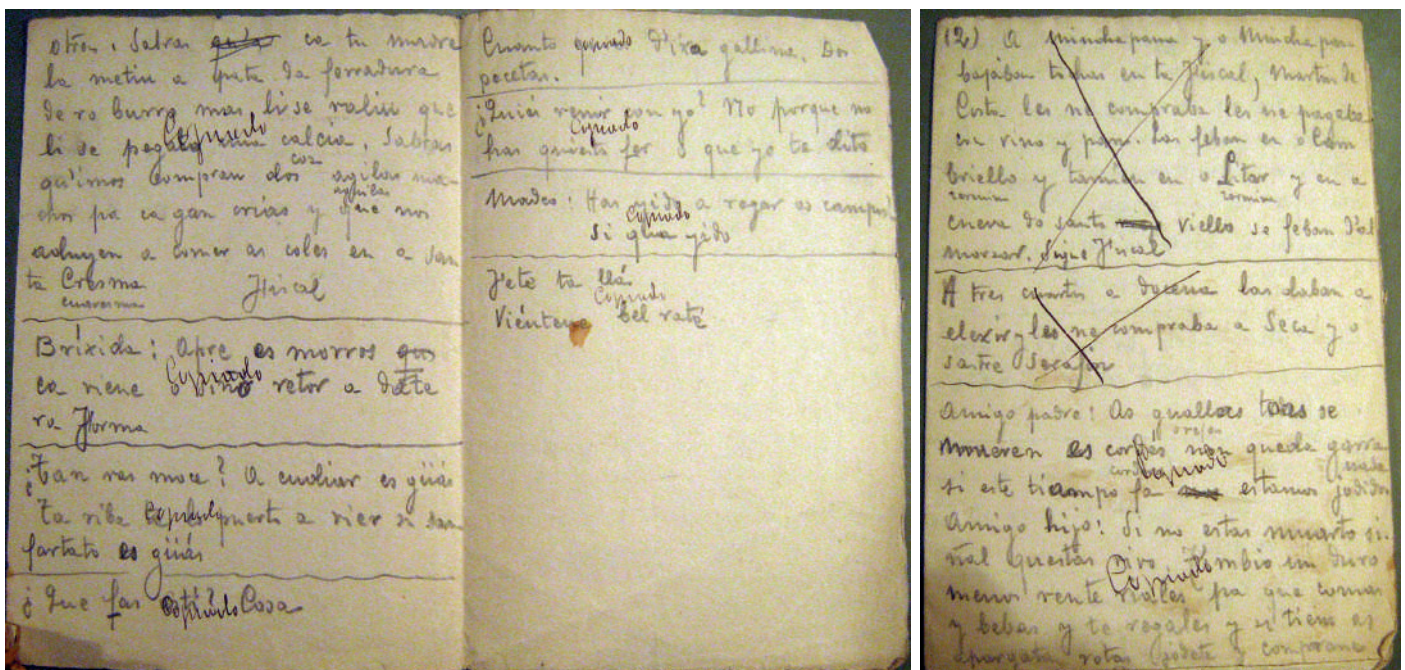
Como indicábamos anteriormente, consideramos de gran importancia este material tanto porque no existe apenas investigación sobre la lengua aragonesa hablada en la Ribera de Fiscal como por tratarse de testimonios recogidos en la década de 1930. No obstante, podemos citar como estudio previo, a principios del siglo XX, las incursiones del filólogo Tomás Navarro sobre la lengua de la zona tanto en la documentación medieval como en el habla viva del momento. Posteriormente, el trabajo de Alwin Kuhn, que encuestó en Fiscal a Esteban López Castillo, labrador de 21 años entonces, para su obra *Der hocharagonesische Dialekt [El dialecto altoaragonés]* (1935). A finales de esa centuria, Chusé Raúl Usón y Xavier Tomás investigaron en los valles centrales de Sobrarbe, incluido el municipio de Fiscal, donde recopilaron todo tipo de datos lingüísticos que permanecen, por ahora, inéditos.

En cuanto a la caracterización lingüística del material destacamos los siguientes puntos:

Con respecto al campo de la fonética histórica, en el vocalismo se produce diptongación de las vocales latinas tónicas Ē y Ō en *-ia-* y *-ua-*: *tiampo* ‘tiempo’ (cabe pensar que, según la evolución de la fonética histórica de parte del aragonés central, las formas prístinas serían **tiambo* o **tiembo*, esta última a tenor de la ley de armonía vocálica), *gua* ‘buey’ y *muarto* ‘muerto’ (la forma genuina pudo ser **muerto* o **muardo*, teniendo en cuenta otras voces como *suarde* que han sido atestiguadas en valles centrales de Sobrarbe). Por asimilación tenemos *gualla* en lugar del más general *güella* ‘oveja’. El sufijo latino *-ĕllu* también diptonga en *-iello* en el topónimo O Cambriello.

En el consonantismo se observan algunas de las principales características de la lengua aragonesa como el mantenimiento de la F inicial latina (*fer*, *ferradura*), la evolución de diferentes grupos latinos a la lateral palatal /ʎ/ (*gualla* y *viello* –en el topónimo Cueva d’o Santo Viello–) y la aparición del fonema prepalatal fricativo sordo en *ixa*, *eslexir* y *Brixida*, aunque, más bien en estos dos últimos casos, podría tratarse de una mera cuestión gráfica, ya que sería más esperable la solución con *ch*.

En el ámbito de la morfología, los artículos determinados presentan una gran riqueza. El paradigma más utilizado es: *o*, *a*, *os*, *as* (*o* *siño*, *a* *pata*, *os* *campos*, *as* *apargatas*), que incluye el artículo neutro *o* (*o* *que* *yo* *t’he dito*). Además aparecen las formas posvocálicas *ro* y *ra* (*de* *ro* *burro*, *a* *date* *ra* *forma*), aunque no se realiza con un uso sistemático, ya que no concurre en otras



Textos en aragonés, objeto del estudio, conservados en el Archivo Barón de Valdeolivos, en Fonz.



Ribera de Fiscal desde Muro de Solana.

ocasiones en las que sería necesario. El artículo masculino singular *lo* también está presente en un único caso (*ta lo puerto*). Por último, se registra el artículo masculino plural *es* (*es cordés* 'los corderos', *es guas* 'los bueyes', *es morros*).

la formación del plural sigue la norma aragonesa en el caso de *cordés*, que implica un plural *cordero* > *corders*. Sin embargo, hay formas castellanizadas: *coles* en vez de *cols* y *riales* en lugar de *rials*.

Los indefinidos más característicos son: *bel* 'algún' (*Vientene bel raté*), *garra* 'ninguno, -a' (*os cordés no en queda garra*) y *toas*.

Igualmente, cabe anotar el numeral *vente* 'veinte'.

Los demostrativos que podemos citar son: *este* e *ixa* (*¿cuánto quies d'ixa gallina?*).

Entre los pronombres, resalta el mantenimiento del pronombre personal seguido de preposición: *con yo* 'conmigo'.

Destacable es el uso del pronombre adverbial *en* / *ne* con diversos usos como el partitivo o la combinación de pronombres de complemento directo e indirecto: *os cordés no en queda garra*; *Martín de Costa les ne compraba*, *les ne pagaba con vino y pan*; *les ne compraba a Seca y o sastre Serafín*; *si tiens as apargatas rotas jodete y comprane*.

Las preposiciones que se documentan son: *de* 'de' (se contrae con el artículo determinado: *d'a ferradura*), *enta* 'hacia' (*bajaban todos enta Fiscal*), *pa* 'para' y *ta* 'a, hacia' (*ta [a]llá*).

En relación a la morfología verbal, las formas verbales que registramos son las siguientes: *aduyen* 'ayuden', *apre* 'abre', *fa* 'hace', *fete* 'desplázate' aunque también significa 'hazte', *feban* 'hacían', *imos* 'hemos', *ise* 'hubiera, hubiese', *quies* 'quieres', *tiens* 'tienes', *vientene* 'vente' y *vier* 'ver'.

Por su parte, los participios muestran variedad, aunque la forma propia de la zona es la que conserva la consonante oclusiva sorda intervocálica con las terminaciones en *-ato* e *-ito*. Son los casos de los siguientes ejemplos: *fartato* y *pegato*. Por otro lado, también aparecen las formas, usadas en otras zonas de Sobrarbe y del Alto Aragón, acabadas en *-au* e *-iu* como *comprau*, *metiu* y *valiu*. Por último, tenemos un único caso que rige la forma castellana en *-ido*: *yido* 'ido', sin duda de procedencia alóctona. Asimismo, de especial interés es la documentación de algunos participios irregulares como *dito* 'dicho' y *quiesto* 'querido'.

Los adverbios más sobresalientes son: *allá* 'allá', *án* 'dónde' (*Tán vas mocé?*), *astí* 'ahí' (*Qué fas astí?*), *cosa* 'nada' y *tamién* 'también' (*tamién en O Litar*).

Los diminutivos se forman a partir del sufijo *-é* (< *-et*): *mocé* 'chico' y *raté* 'ratito'.

Además del vocabulario que ha aparecido anteriormente, mencionamos las siguientes voces: *calcia* 'coz', *Cresma* 'Cuaresma', *peceta* 'peseta', *regalar* 'disfrutar', *retor* 'párroco' y *siñal* 'señal'.

La castellanización se manifiesta de forma clara, pues en una misma oración podemos observar formas aragonesas y castellanas. Así, algunos ejemplos son los siguientes: *bajaba* por *baixaba*, *hagan* por *fayan*, *toas* por *totas* o *todas* y *todos* por *toz*.

En definitiva, como se ha podido observar, esta variedad se encuadra dentro de lo que se ha denominado tradicionalmente como aragonés central, que comprende a grandes rasgos los valles de Tena, Vio, Broto, Tella, Puértolas y Bielsa, la Solana, Sobrepuerto y la Tierra de Biescas, además de otras zonas meridionales, aunque con menor conservadurismo lingüístico, como el Viello Sobrarbe y los somontanos de Barbastro y de Huesca. Es decir, presenta algunos rasgos propios de esta modalidad como el uso de los artículos determinados *o*, *a* con las variantes postvocálicas *ro*, *ra*, si bien también concurren las formas *lo* y *es*, y la conservación de las consonantes oclusivas sordas (*apre*, *fartato*, *pegato*), aunque algunas características se hallan extin-



Ribera de Fiscal desde las proximidades de Lardiés.

tas actualmente como las diptongaciones en *ua* y en *ia* (*gua*, *muarto*, *tiampo*; además de *guallas*). En cualquier caso, la castellanización, como hemos visto, ya es patente de forma notaria hace casi un siglo.

A continuación presentamos el material a través de la transcripción que hemos realizado a partir de los documentos originales. En algún caso, en el texto original se anotaba el significado en castellano de alguna palabra, pero omitimos esa información. En cambio, hemos modificado la representación gráfica de algún vocablo para favorecer la comprensión (*qu'a* por *ca* o *l'ha* por *la*) y hemos incluido algún comentario entre corchetes. Por último, manifestamos nuestro más profundo agradecimiento a Jesús Cardiel por su colaboración.

1.

Otros sabrán qu'a tu madre l'ha metiu a pata d'a ferradura de ro burro. Más l'ise valiu que l'ise pegato una calcia. Sabrás qu'imos comprau dos agilas machos pa qu'hagan crías y que nos aduyen a comer as coles en a Santa Cresma.

2.

-Brixida: Apre es morros que viene o siño retor a date ra forma.

3.

-¿T'án vas, mocé?
-A cudiar es güás ta riba, ta lo puerto, a vier si s'han fartato es güás.

4.

-¿Qué fas astí?
-Cosa.

5.

-¿Cuánto quies d'ixa gallina?
-Dos pecetas.

6.

-¿Quies venir con yo?
-No, porque no has quiesto fer o que yo t'he dito.



Vista parcial de Fiscal en un día de nieve, destacando la torre de Costa o de Naya, primitivamente de los Fuertes.

7.

-Madeo, ¿has yido a regar os campos?
-Sí qu'he yido.

8.

-Fete ta llá [t'allá].
-Viéntene bel raté

9.

-A Mincha pana y o Mincha pana bajaban todos enta Fiscal, Martín de Costa les ne compraba, les ne pagaba con vino y pan. Las feban en O Cambriello y tamién en O Litar y en a Cueva do Santo Viello se feban d'almorzar.

10.

-A tres cuartos a docena las daban a elixir y les ne compraba a Seca y o sastre Serafín.

11.

-Amigo padre: As guallas toas se mueren, es cordés no en queda garra, si este tiampo fa estamos jodidos.
-Amigo hijo: Si no estás muarto, señal qu'estás vivo. T'embío un duro menos veinte riales pa que comas y bebas y te regales, y si tiens as apargatas rotas jodete y comprane.

UN TEXTO EN ARAGONÉS:

“Invitación a las fiestas de Santa Cruz” de Boltaña (1956)

Jusep Raül Uson

Societat de Lingüística Aragonesa

Os dias 19 e 20 de juliol de 2019 se celebró a “X Feria del Libro Pirenaico d’Aure y Sobrarbe” en Boltanya (Sobrarbe), fèria que se fa, anyo part atro, entre a localitat de Sant Lari (val d’Aure, Bigorra) e esta villa altoaragonesa. O sabado, dimpués d’a cena, tenimos a oportunitat de charrar amigablement, una atra vegata, con o exalcalde d’a villa, José Manuel Salamero¹. Salamero nos heva aduyato uns anyos antes a localizar antigos moradores d’A Solana —él dimana de Cáixol—, pa entrevistar-los e poder finalizar un trebollo de toponímia que alavez levávanos entre mans². Como muitos d’aquels informadors vivivan a Boltanya —an hevan estableixito una segunda residència dimpués d’o suyo retiro pa estar més cerca d’os lugars que hevan havito d’abandonar de jóvens— e se relacionavan con vecins d’atros lugars despoblats d’este municipio, determinemos d’acometer a compilacion sistematica d’a toponímia boletana. De nuevas Salamero nos aduyó a contactar con habitants d’as suyas aldeyas e lugarons, muitos d’els tamien amortatos. Bel anyo dimpués, fuera ya de l’alcaldia e en atras árias d’a politica altoaragonesa, intercedió pa poder publicar dito trebollo en formato libro³, e que él ya no heva puesto veyer como alcalde.

Charrávanos aquella nueit de verano en a terraza d’un bar sobre libros, sobre politica, sobre despoblacion, sobre a suya familia, e prou, sobre l’aragonés, e fue él qui nos informó d’a existencia d’un texto escrito “medio en castellano, medio en *fabla*” —en palabras d’él—, en un programa de fiestas de Boltanya d’os anyos cinquanta. Li mostremos lo nuestro interés per leyer-lo e pocos dias dimpués tenió l’amabilidad de fer-lo-nos arribar. Se titula «Invitación a las fiestas de Santa Cruz», ye signato per un tal “Boletano” e tien data de 1956.

BOLTANYA E L’ARAGONÉS

A villa de Boltanya —l’antiga *Boletania* romana— s’asienta en a marguin zurda de l’arriu Ara, a la salita d’a garganta que éste talla dende Jánovas —lugar amenaçato per muitas decadas per un maldito pantano—, en a cara sur d’o baixant d’o toçal de Sant Martin e coronato per as ruinas d’un castiello arabe, junto a o barranco de Canyinars.

Situato en bel médio de l’antigo contato de Sobrarbe, Boltanya esdevinió cabeza d’o partito judicial d’o mateix nombre en 1834 grácias a un decreto⁴ que subdividió as recientment creatas provincias a resultas d’a nueva ordenacion provincial d’o politico espanyol Javier de Burgos. Con eixo se mirava que os nuevos partitos judiciales se convertisen en circumscripciones electorals en as eleccions a Corz Generals d’o Reino, amés de facilitar una administracion de justícia més rapida e eficaz que significava a implementacion de tot un ret de funcionários —judges, notários, secretários, avogatos...— e burocracia —impresos, certificados, correspondencia... —.

Tot e que Boltanya ye estata una villa mayoritariamente agroganadera dica es anyos seixanta d’o pasato siglo XX, a presencia de tot este aparato administrativo d’o nuevo Estado que en aquellas envueltas empecipiava a crear-se tenió una fuerte impronta sobre o lugar. Una chicota minoria letrata, que utilizará de contino a lengua castellana, començó a exercir a suya influencia sobre la resta d’o vecindato, e regular que modificó de manera definitiva es usos lingüísticos d’a poblacion, dica alavez de lengua aragonesa.

Per atro costato, esta clase social demandava informacion, més que més politica, u talment havríanos de decir “pa fer politica”, per eixo no nos ha d’estranyar



Envista general de Boltanya.

que Boltanya arribase a contar con tres periodicos: *El Anunciador*⁵, *El Desinfector*⁶ e *Heraldo de la Juventud*, editato en Madrid⁷.

Tapoco no cal olvidar-se, a comienço d'os anyos vinte, d'a creacion d'o Sanatório d'o Carmen⁸ pa o tratamien-to d'a tuberculosi a iniciativa d'o doctor Isaac Nogueras⁹, en o antigo convento d'as carmelitas. Per allí pa-saran gent venitas de toz es puestos que, sinse garra duda, tamien contribuirá a enfortir la castellanizacion d'o lugar asinas como d'a suya ária d'influéncia.

Boltanya ye, a la finitiva, o centro economico-adminis-trativo d'a comarca. Pa o despegue d'a vecina Aínsa, grácias a la suya posicion estrategica como nyudo de comunicacions en Sobrarbe e o suyo rico patrimonio artistico, encara ha de pasar unas decadas¹⁰.

Talment per eixo Saroïhandy, en a suya primera *mision lingüística* a l'Alto Aragon, comenta:

«Bajé hasta Boltaña, villa de mediana impor-tancia, pero que es cabeza de partido; fui

NOTAS:

1. José Manuel Salamero Villacampa (Boltanya, 1953), de casa Salamero.
2. Se trataba de *Toponimia de los valles centro-oc-cidentales de Sobrarbe (Uesca)*, investigacion be-cata en 2011 per o Instituto de Estudios Altoara-goneses de Uesca.
3. Usón (2019).
4. Dito decreto s'aprebó o 21 d'abril de 1834.
5. Fernandez Clemente (1997).
6. De vida efimera —se publicon siet numeros entre abril de 1915 e abril de 1916—, fue dirigit per Saturnino Soria, s'imprentava en os talleres edi-torials de Justo Martínez de Uesca e, en palabras de Bizén d'o Río, “era una publicación pensada y dirigida para combatir una campaña política montada en torno al Sobrarbe por personas que no respetaban los más elementales conceptos de convivencia”. D'o Río (1999).
7. Coronas (1995).
8. Dito sanatório se construyó sobre o Moneste-rio d'o Carmen, levantato en o sieglo XVI. Zaga a desamortizacion, a propiedat pasó a mans d'En-rique Gistau Casbas, deputato provincial, que la denominó Villa Carmen. [http://www.pirineodigi-tal.com/20181031-sanatorios-del-pirineo-arago-nes-1931.php](http://www.pirineodigital.com/20181031-sanatorios-del-pirineo-arago-nes-1931.php)
9. Isaac Antonio Francisco María de la Trinidad No-gueras y Coronas (Uesca, 1884-Tarragona, 1961).
10. En l'actualitat, Boltanya comparte a capitalitat d'a Comarca de Sobrarbe, creata en 2003, junto a la vecina Aínsa.

muy bien recibido por un amigo del Sr. Costa, D. Enrique Gistau, abogado y gran comerciante, conocido en todo el mundo en diez leguas a la redonda. Diome cartas de recomendación para todos los pueblos por los cuales había aún de pasar.

Partí lo antes posible de Boltaña, en donde no se habla otra cosa que el castellano y, después de diez horas de caminata en mulo, llegué a Bielsa...»¹¹.

Pero en discrepamos. Boltanya, lo menos dica es anyos cinquanta d'o pasato siglo, ha mantenito un nivel lingüístico aceptable, més que més entre aquels vecins que seguivan u podevan seguir vivindo d'o sistema economico tradicional que en aquellas decadas yera ya en proceso de desaparicion. E prou que yera muito millor en as suyas aldeyas, només comunicatas con a villa per camins de ferradura, antes d'estar abandonatas: Aguilar, Ascaso, Espierlo, Moriello de Sant Pietro, Silves... Puet estar que Saroïhandy, per falta de tiempo e seguindo o consello d'o suyo contacto, o deputato provincial Enrique Gistau, abandonase aprisa e correndo o núclio mirando emociones lingüísticas més fuertes. Pero hi insistimos: en qualsequiera d'estas aldeyas alto citatas b'hese alcontrato un excelent informador. Somos parlando d'a fin d'o siglo XIX!

E tenemos un buen testimonio que desmonta as palabras d'o nuestro insigne filologo, precisament un texto d'uns anyos antes d'o suyo paso per la localidad sobrarbenca. Lo trobamos en o capítol "Boltaña" d'o primer volumen —e unico, ya que no se'n publicó garra més—, d'*Aragón histórico, pintoresco y monumental* que signa Roberto Puyo de Columa:

«No es en esta población donde se vé más especialidad en su lenguaje usual y ordinario ó vulgar; pero el filólogo encontrará en él infinidad de voces contraidas y corrompidas ya del latín, ya del catalán, ya del bearnés, ya del español, ya del provenzal. No se echan de menos tampoco muchas frases con resabios de galicismos. Así dicen: *o huerto*, por el huerto; *o caballo*, por el caballo; *o perro*, por el perro; *a huerta*, por la huerta; *as huertas*, por las huertas; *os caballos*,

por los caballos; *ande ó tande*, por á donde; *dande*, por de donde; *veiga*, por vea; *feba*, por hacía; *pa eso, pa esto, pa ello*, por para eso, para esto, para ello; *fer*, derivado de *fac*, por hacer; v. gr. *¿qué vas á fer? fételo tú, fete tallá*, por ¿qué vas a hacer? háztelo tú, hazte á allá. Además de estas abreviaturas y de otros mil arcaísmos é idiotismos y modismos usados en aquellas y otras frases parecidas, añaden á la generalidad de los verbos, bien anteponiéndoles el afijo ó partícula *ne*, que no pocas veces hace oficio de pronombre personal ó de adverbio de lugar; v. gr. Si tienes peras, *dámene* —No *en tengo*, por si tiens peras, *dáme algunas*, y no tengo ninguna. Si V. *no me paga, me en voy*, en vez de si V. *no me paga me voy de aquí*. No te pago, *márchatene*, en lugar de no te pago, *márchate de aquí*»¹².

Efectivament. E ye que la realidat s'imposa e pareix dar-nos la raçon, pos justo quan yéranos redactando este articlo son apareixitos a Boltanya dos textos en aragonés¹³, "Danza del Mayoral" e "Con el catatric", a data d'os quals ye per confirmar, escritas per un tal Inacio O Remendonero:

DANZA DEL MAYORAL

*Ta Boltaña iremos
p'a fiesta San Pablo
a ver as fugueras,
as rondas y os mayos.*

*Tamién espachan codetes
y abandean as tringolas
mientras que os mozos n'a ronda
andan disparando a's lolas.*

Ta Boltaña iremos...

*En un mayo hay una rosca
y en el otro n'hay dos pollos,
suben hasta que los cogen
zagales, chavals y mozos.*

Ta Boltaña iremos...

*Tamién fan a procesión
con mosica y paloteo
hasta l'armita San Pablo
que está a la entrada el pueblo.*

NOTAS:

11. Saroïhandy (1902).

12. Monserrat de Bondía (1882).

13. Agradeixemos a Francho Sarrablo, musico e cantautor, haver-nos-ne facilitato cópia.

CON EL CATACRIC

*En a fuente Rechinal
una braspia me fizó
y al cabo de poco rato
o carrillo se me hinchó.*

*Con el catacrí, con el catracá,
con el catacrá, con el catracó.*

*Una moza de Muriello
por o camino pasó
y a ver o que me pasaba
enseguida se acercó.*

Con el catacrí, con el catracá...

*Me acercó ta una baseta
y a cara me lavó
y una zarpada de buro
n'o carrillo colocó.*

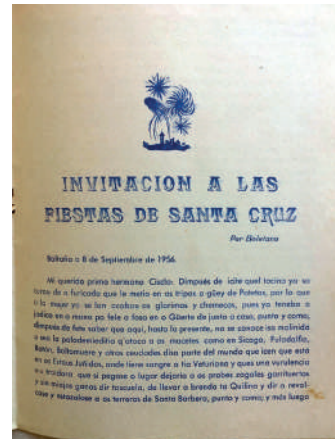
Con el catacrí, con el catracá...

*Como era tan bonita
y tanto se m'arrimó
m'entró unas tembladeras
que mi cuerpo estremeció.*

*Con el catacrí, con el catracá,
con el catacrá, con el catracó.*

A toz estes testimónios e composicións, amés d'esta “invitación a las fiestas” de 1956 que aquí presentamos, bien poderíanos anyader-be as famosas coplas de *Niña bonita*, conoixitas en buena part d'a redolada e popularizatas per La Ronda de Boltaña¹⁴.

Asinas, encara que no'n ye guaire, queda més que comprobata l'aragonesidat lingüística d'esta villa sobrarbenca, a la que cal sumar la completa toponímia d'o municipio aplegata per nusatros mesmos e acompañata d'un exhaustivo estudio lingüístico¹⁵, que demuestra l'adscripción d'a suya lengua historica a l'aragonés central, conformando tot un amplo e innegable *continuum* lingüístico.



de manifestar a os ventos do Rayado e San Gil y Castulo y a Medisela y airo a Castila, antes, por Rayo, mais leu que antes, por veria di osito Rayo, e mais diu que Rayan Bayon tenetores e formos que achon os meemos diados en a topografia de Novaya, que lo que y os son visto por mais redondo mais cuto das pitulas, si mais pitulas das faboras, si mais pitulas rosadoras, si chinchis comeros, e piojos das galinas, si ratilla, si mosquitos de tantas clares como en y, meamos, si monemes que homin abundon hoito en o gualite, como, preso o comenteiro que melagror que el recohe diado mevesa (que me la andar mais que estrechoando en a vol po los avuetos de Santiago), por os de a familia hays, praxos y baidios, tenguai tal a mentes, como Rosales lo mesmo estamos gardos, dando grazas a Dios.

[illegible]

Quiero, antes al grano. Como en el programa que le envío quiero poderle leer todas las líneas que se van a leer por fiestas, no quiero explicarle en esta carta, (esto si, le recuerdo, si no, es una cosa tonta, que ahora más sabe un racón de cinco años casito de socialistas y orgueles y si me aparta, si me aparta más que el mismo alcalde mayor).

Muero y únicamente quiero decir que los pobres bien pasan a ver a «*Ligüem Cruzar*» (en inglés) en el programa, porque en castellano la entenderán, pero en latín, le va a salir que una cosa que vale más que una cosa de autobuses de línea. Agnoscit que ponan escaptulas to Ordeu. Y, como los voy menos lejos que yo, le digo que «*Ligüem Cruzar*» significa que es un objeto que hay en el mismo estado de la Cruz se guardo una milla de a modo en que enclavaron os jettos forisores a Nostro Sittal, porque los dicio que eran malos remotos y porque los espasó e avarias de dentro del templo. (Probe Jweis) (Y nosotros tantas veces como piden nos Jweis. . .)

También quiero que no te pierdas o palotees pues os maza galbes en la zona **negra** tan bonita que no se finc aña ni porque s'entrevio un palido dentro en a palo, le chufan al sol un dicio, como lo está al oeste. Roberto cuando caminabais por San Pablo que me fanglaman un mazo y es a dicio pasando empezando por a gorta, que por poco se nos quedo patiso, ya se le pambon os oia tomiau.

Con os mujeres que ha de trose por la meno cinco divas pa llevae, a patilla pero no será cosa que hen yayas de gualta po caso sin dejar trazo de la pronoa en a boluo das fiestas. Ya tolcadores que fies fimo de a dicitado y que agual alo, en Januari, pa lo rifo de un moito, comen das roles de lameru y querabos que hen dieran diti (la pronoa).

Respecto a zumbal temo, que dicitur que en un día dos fueros se el-
terad un partido morisco, lo que jiré que pue ser que halgo churrin-
lucay y letra rreca y os mares dolguini se pardin de bairichos con
gley orozonzo; por si alcaso te troya de gavyta de panti groya pa defende-
te, y pasale a agüja pälto que güel esculte con tã, un morrozo que
dices cado. O compo, queta de güen yehni pa os gileis de os espablos
i America, pa que no se le fagon a burlo os miranes que pretando a bol-
la y las entrolas ven en pardos sin sufrir a mosco ni contribuir con
acharo en blan del departamento de la Villa, ha dispouido que se sapie con co-
rro de leuente, lo caduira un os mares gley, nizaru y denda acharo

guapo que quiero vier sin cascaca o pocho, como valjea por as aires a piloto gordo durmiba tabajo hasta metase en casa, tendrá que subite to Castilla y Moscarolas con güenos colejeos, y también ponesse en un auto de gira quices queas como un arpilano pero que se quenda nel aire quieto sin coase, como al igual que hocaban os brujos en aquella Edo Media, según icee que iceen a tentarbuela da bisabuela da mi madre política, la cual no pueda oserpela cuando escamorsé en paz.

Pues, querido Cielo, ya hi rematado. Lo que nun queda por alporzar, que ye mucho y guapo, pa cuando estés con yo, que allora meamente me traen el aviso de esta *Juñe de Fichi* pa echor trago ajamono y alli se pueda frior por que co se fijos huecos acordao y determinao quel que no acuda a esta obligacion pagará pa la comunidad tres jarros del de Carillena. Pa dios los pagoreros hi, ¿eh pajaro?

Hasta o viraço da festa, com mil memórias e a família, sin...
 moviente, tapera com os braços abertos mais que as de os criss quando fan
 gizeira trico, te primo hermano que nunca deixo de selo

Ponclaus

Postado: Aunque engullas más que un busto, no te que vas ver, mejor,
 quimos muerto, multitud, cinco hielos de bonzo y habré como a fudo
 plato pa los treinta y cuatro bocos qui de tener, en casa pa esta fiesta sin
 costar o perreto «Cunelo» y os cinco garbata que la mismo se fortuna.

Texto estudiato.

NOTAS:

14. Muit interesantes dende o punto de vista lingüístico, ya que en uno d'os versos apareix a preposición per —«per o barranco de Canyimars»—, que hemos documentato en diacronía en a val de Broto, Ribera de Fiscal e A Solana, e en parla viva en as vals de Bio e Puértolas. Son muitos os que acumulan l'autoría d'estas coplas a Benito Jal (Boltanya, ¿?-1943), de casa Jal. Segundes Ignacio Pardinilla, miembro de La Ronda de Boltaña, Jal vivió gran part d'a suya vida en O Rincon, una carrera que desemboca perpendicularment en a Casa d'a Villa. Tenió dos fillas e un fillo contrafeito que fue pastor. Jal yera o sagristan d'o lugar e malviviva de dos u tres huertas e d'os jornals que feva treballando pa atri. Como quasi toz en aquellas envueltas, pasava muitas horas en a tabierna, bebendo e cantando coplas alusivas a qualsequier cosa que lis ocurrixa. Se diz que fue uno més de quantos personages con un engenyo prou agudo, encara que no se sabe si atribuible a la suya naturaleza u a o matarratas que zorrupavan. Acabó levando-se prou malament con uno d'os jóvens dica o punto d'ir-se-ne a vivir ta una casa en As Eras Altas, en a qual morió. Circulan muitas coplas per o lugar d'aquels anyos, pero nenguno sabe con certeza a quí puede atribuir-se cada una pus b'heba una ripa de personages d'o mesmo pelage.
15. *Op. cit*

INVITACIÓN A LAS FIESTAS DE SANTA CRUZ, POR BOLETANO¹⁶

Boltaña, a 8 de septiembre de 1956.

Mi querido primo hermano Cisclo: Dimpués de icí-te qu'el¹⁷ tocino ya s'ha¹⁸ curau de a furicada que le metió en as tripas o güei de Patetas, por lo que a la mujer ya se l'han¹⁹ acabau as glarimas y che-mecos, pues ya teneba o jadico en a mano pa fé-le a fosa en o güerté de junto a casa, punto y coma; dimpués de fé-te saber que aquí, hasta la presente, no se conoce isa malinidá, u sea la polodemie-ditia qu'ataca²⁰ a os mocetes como en Sicago, Fuladalfia, Botón, Baltomuere y otras ceudades d'isa²¹ parte del mundo que icen que está en os Estaus Juñidos, ande tiene sangre a tía Veturiana y qu'es²² una vurulencia mu traidora que si pegase o lugar dejaría a os probes zagales garrituertos y sin miaja ganas d'ir t'a escuela²³, de llevar a brenda ta Quilina y d'ir²⁴ a revolcá-se y estozolá-se a os terreros de Santa Barbera, punto y coma; y más luego de manifestá-te qu'os²⁵ montes d'A²⁶ Rezuala y San Gil y A Cuasta y A Madalena y hasta O Castillo están, por hoy, más lejos que antes, por vertú de una fla-mera d'isas²⁷ que llaman bombas tomateras u tomicas que echón os mesmos diablos en a tapadera de Navaín, con lo que ya no s'han²⁸ visto por esta redolada más cucos d'as²⁹ patatas, ni más pulgones d'as³⁰ faberas, ni más pulgas rascaderas, ni chinches cameros, ni piojina d'as³¹ gallinas, ni ratilla, ni mosquitos de tantas clases como en hai, ni moscas, ni moscones, que tamién abundan hasta en o guiñote, coma, paso a comunicá-te que m'alegraré³² que al recibo d'esta³³ mesiva (que me fa sudar más que entrecavando en o sol pa las envueltas de Santiago), tos os de a familia tuya, presonas y bestias, tengais salú a montones, como nosotros³⁴ lo mesmo estamos gordos, dando gracias a Dios.

Pues sabrás, Cisclo, qu'el³⁵ motivo de escribí-te, pasaus os tres años que llevamos sin cartiar-nos, es pa que t'alegres³⁶, u sea-se que este año as fiestas de Santa Cruz d'esta³⁷ villa van a ser de rudio, y que dende el agüelo, que ya paice que se quie dir a l'otro³⁸ barrio, hasta el último mono, que ye o zagal de dos meses, cuatro días y un poquer más, sin escontar a perreta Canela, que ya sabes t'aprecia³⁹ como a un hermano, te envitamos pa que vengas a gozá-la y a reponé-te de os güenos tragos que ya m'han⁴⁰ contaú te da la suegra, que dicho sea de paso no te dé el recosiro u la torrutela de trae-te-la con tú, pues s'armaría⁴¹ entre a tuya y a mía un estrapalucio n'esta casa qu'el⁴² medico tendría que tirar de besturí (t'alcuerdas⁴³ de cuando mozas que no s'ajuntaban⁴⁴ por causa de o matón del pueblo que a las dos les faceva preba?), y a mí, en estos días fiesteros al menos, no me fan mica falta en casa ni zrujanos, ni os ceviles, ni o juzgau⁴⁵ ni nada que no güela a tragar y a jolgoriá-me.

Güeno, amos al grano. Como n'el⁴⁶ programa que te envió ajunto podrás ler todos os lumeros que se van a fer p'as⁴⁷ fiestas, no quiero explicá-te-los en esta carta (esto si t'alcuerdas⁴⁸, si no, os críos tu-yos, que ahura más sabe un mocoso de cinco años qu'antes⁴⁹ os sacristanes y arguaciles, y si m'apu-ras⁵⁰, más qu'el⁵¹ mesmo alcalde mayor).

Cuando estés aquí ya verás que todo o que s'ha⁵² puesto en letras ringladas⁵³ s'hará y que, en algunos ratos, de emocionau qu'estarás⁵⁴, farás pucheretes, abriendo y cerrando os ojos igual que os chico-rrons del Semontano Barbastro cuando ven a mujer de siete sayas, y otros ratos, de tanto rí-te⁵⁵, a lo mejor te dará alguna ferecía de niervos que tardarás lo menos una hora en golver a la vida d'este⁵⁶ mundo tan embrollau.

NOTAS:

16. Publicato en o Programa d'as fiestas de Boltanya de l'anyo 1956.	20. 'q'ataca'.	30. 'das'.	39. 'trapecia'.	47. 'pas'.
17. 'quel'.	21. 'disa'.	31. 'das'.	Errata.	48. 'talcuerdas'.
18. 'sa'.	22. 'ques'.	32. 'malegraré'.	40. 'man'.	49. 'cantes'.
19. 'lan'.	23. 'dir tascuela'.	33. 'desta'.	41. 'sarmaria'.	50. 'mapuras'.
	24. 'dir'.	34. 'hosotros'.	42. 'quel'.	51. 'quel'.
	25. 'q'os'.	Errata.	43. 'talcuerdas'.	52. 'sa'.
	26. 'da'.	35. 'quel'.	44. 'sa juntaban'.	53. 'rringladas'.
	27. 'disas'.	36. 'talegres'.	45. 'ni jouzgau'.	54. 'questarás'.
	28. 'san'.	37. desta'.	Errata.	55. 'rite'.
	29. 'das'.	38. al otro'.	46. 'nel'.	56. 'deste'.

Mesma y unicamente quiero ici-te que te pares bien parau a vier o *Lignum crucis* (m'hi⁵⁷ mirau en o programa, porque en castellano sabré escribir, pero en latinejo, ni un amén), qu'es⁵⁸ una joya que vale más que una ocena de autobuses d'isos⁵⁹ pagasos que pasan escopetiaus ta Ordesa. Y como tú yes menos letrau que yo, te digo que *Lignum crucis* significa que en una cajeta que hay en el mismo medio de la Cruz se guarda una estilleta de o madero en que enclavaron os judíos fariseus a Nuestro Señor, sólo porque les decía que eran malos remataus y porque los espachó a zurriegazos de dentro del templo. Probe Jesús! Y nosotros tantas veces como paicemos judíos...!

Tamién quiero que no te pierdas o paloteau, pues os mozos golpean de una manera tan esata que no se fan miaja mal, porque si s'entivocan⁶⁰ una pulgada dando en o palo, le chafan al otro un dedo, como le pasó al sastre Robertico cuando aprendeban pa San Pablo, que me l'endilgaron⁶¹ un mazazo en o dedo segundo empezando por o gordo que por poco se nos queda patitieso; ya se le poneban os ojos torniaus.

Icen as mujeres que t'has⁶² de traer por lo menos cinco duros pa llevá-te un pastillo, pues no será cosa que te'n⁶³ vayas de güelta⁶⁴ pa casa sin dejar rastro de tu persona en a bolsa d'as⁶⁵ fiestas. Ya t'alcordarás⁶⁶ que ties fama de un dalotodo y aquel año, en Janevas, pa la rifa de un masito, comprés dos riales de lumeros y querebas que te'n dieran diez (a perreta).

Respective a zumbol, tengo que dicí-te que en un día d'as⁶⁷ fiestas se efetuará un partido morrocotudo, que quie icir que pue que haiga churrumbesca y leña recia, y os morros d'algunos⁶⁸ se pondrán de botinchaus como güei atorzonau; por si acaso te trais o gayato de punta gorda pa defendé-te u p'atizá-le⁶⁹ a algún pijaito que quia escutir con tú, un mamporrazo⁷⁰ que lo dejes cado. O campo, qu'está⁷¹ de güena yerba pa os güeis de os espabiliaus, la Deretiva, pa que no se le fagan a burla os mirones que pretando o bolsillo a las entrañas ven os partidos sin soltar a mosca ni contrebuir con un ochavo en bien del deporte de la villa, ha disponido que se tapie con costeros de Laspuña, lo cual ya s'ha⁷² rematau güen piazio; y dende ahora o guapo que quiera vier sin cascá-se a pocha, cómo viajea⁷³ por os aires a pilota gorda d'arriba t'abajo⁷⁴ hasta meté-se⁷⁵ en casa, tendrá que subí-se t'O Castillo u Moscarales con güenos catalejos, u tamién poné-se en un auto de giro, qu'icen qu'es⁷⁶ como un ariplano, pero que se queda n'el⁷⁷ aire quieto, sin caé-se, como al igual que hacaban as brujas en aquella Edá Media, según icen que icían (sic) a tartarabuela d'a⁷⁸ bisabuela d'a⁷⁹ mía madre política, la cual no puedo aseguré-te cuándo escansará en paz.

Pues querido⁸⁰ Cisclo, ya hi rematau. Lo que aún queda por alparciar, que ye mucho y gustoso, pa cuando estés con yo, que ahura mesmamente me traen el aviso de casa Julián de Pichi pa echar trago ajamonau, y allí no puedo faltar porque os fijos himos acordau y determinau qu'el⁸¹ que no acuda a esta obligación pagará pa la comunidá tres jarros del de Cariñena. Pa días los pagarías tú, eh, pajaro?

Hasta a vispra d'a⁸² fiesta, con mil memorias a la familia sin escontar a moviente, t'aspera⁸³ con os brazos abiertos más que os de os críos cuando fan ginasia rimica, tu primo hermano que nunca dejará de sé-lo.

Ponciané

Posdata: Aunque engulles más que un buitre, no tie que ver, mejor, qu'himos⁸⁴ muerto, matutadas, cinco uellas de banzo, y habrá carne a todo pasto pa las treinta y cuatro bocas qu'hi⁸⁵ de tener en casa pa esta fiesta, sin contar a perreta Canela y os cinco gatichons que lo mesmo se fartarán. Vale.

NOTAS:

57. 'mi'.	61. 'l'endilgaran'. Errata.	67. 'das'.	74. 'darriba tabajo'	80. 'queido'. Errata.
58. 'ques'.	62. 'tas'.	68. 'dalgunos'.	75. 'metesa'.	81. 'quel'.
59. 'disos'.	63. 'ten'.	69. 'patizale'.	Errata.	82. 'da'.
60. 'sentivocan'.	64. 'güalta'. Errata.	70. 'manporrazo'.	76. 'quicen ques'.	83. 'taspera'.
	65. 'das'.	71. 'questá'.	77. 'nel'.	84. 'quimos'.
	66. 'talcordaras'.	72. 'se'. Errata.	78. 'da'.	85. 'qui'.
		73. 'vaijea'. Errata.	79. 'da'.	

ANALISI LINGÜÍSTICO

A lo largo de tot lo texto podemos observar una important vacilacion vocalica asinas como buena cosa de vulgarismos, tipico d'esta mena de textos sinse mica conciciencia lingüística que només miran la complicitat d'o lector con animo burlon, como ocurre con *ariplano*, *besturí*, *bombas tomicas*, *ceudades*, *ceviles*, *envitamos*, *mesiva*, *pagasos* (autobuses Pegaso), *polodemieditia* per *poliomielitis*, *presonas*, *vertú*, *vurulencia...*, es toponimos *Sicago*, *Botón*, *Baltomuere*, *Estaus Juñidos*, per *Chicago*, *Boston*, *Baltimore*, *Estaus Unius*, u *cado* per *K.O*, asinas como a eliminacion d'os grupos cultos d'a norma grafica castellana como *ajunto* (*adjunto*), *efetuará* (*efectuará*), *esata* (*exacta*), etc.

Encara que dita 'invitacion' presenta un alto nivel de castellanizacion, hi podemos atisbar bel rasgo autoctono d'o aragonés, como es articlos *o*, *a*, *os*, *as* –o *lugar*, *a furicada*, *os mocetes*, *as glarimas*– que se pueden contrayer con a preposicion de –*d'a bisabuela*, *d'as faberas*– u no –*de o madero*, *de a familia*, *de os críos*–, es demostrativos de primer termen *este*, *esta*, *esto*, *estos*, es de segundo termen *isa*, *isos* –que regular que se trata d'una representacion grafica d'*ixa*, *ixos*–, asinas como os de tercer termen *aquel*, *aquella*, es plurals genuinos, muit escasos –*chicorróns*, *gatchons*–, o posesivo –*a mía madre politica*, *os críos tuyos*–, e as preposicions *dende*, *pa* e *ta*. Quanto a os pronombres personals, se mantienen devant preposicion: *con yo*, *con tú*. Tamien hi documentamos es advérbios *ahura*, que consideramos vulgarismo, *alcaso*, *ande*, *dimpués*, *mica*, o castellanismo *mucho* e *tamién*. O complemento pronominalo-adverbial *en/ne* tamien hi amaneix –*n'hai*, *te'n vayas*, *te'n dieran*–.



Imagen hibernal d'a villa de Boltanya.

Hi trobamos diminutivos en –*é(t)/-eta*: *cajeta*, *estilleta*, *güerté*, *mocetes*, *perreta*, *Ponciané*.

Quanto a las formas verbals destacamos *s'ajuntaba*, *t'alcordarás*, *aprendeban*, *comprés*, *s'ha curau*, *echón*, *enclavaron*, *fa sudar*, *fagan a burla*, *farás pucheretes*, *fé-te/fé-le*, *haceba/haceban*, *haiga*, *himos muerto*⁸⁶, *icí-te*, *ician*, *no me fan mica falta* (pero no se fan *miaja mal*), *poneban*, *querebas*, *viajea*, *yes/yes*. Es participios, siempre en –*au* –*curau*, *juzgau*, *letrau*, *rematau...*–, pero en –*ido*, no pas en –*iu* –*disponido*, *querido*, *partido*–.

En o cabo de vocabulário, hemos de destacar os sustantivos *banzo*, *brenda*, *chemeco*, *chicorrón*, *churumbesca*, *estilleta*, *estrapalucio*, *fariseu*⁸⁷, *ferecía*, *flame-ra*, *furicada*, *glarima*, *güei*, *jadico*, *malinidá*, *masito*, *matutada*, *memorias*, *niervos*, *pastillo*, *pilota*, *ratilla*, *recosiro*, *tartarabuela*, *torruntela*, *uella e vispra*, os adjetivos *atorzonau*, *botinchau*, *garrituerto*, *rascadera*, *ringlada* e os verbos *alparciar*, *enclavar*, *jolgoriar* e *pegar*, que aquí pareix significar 'contagiar'.

Finalment, cal nombrar quantas expresions como *ni un amén*, *en el mesmo medio* –que podria tratar-se d'una castellanizacion d'a locucion *en bel medio*– e *pa las envueltas de*.

Acabamos este breu analisis lingüístico citando es antroponimos *Cisclo*, *Jesús*, *Julián*, *Pablo*, *Ponciané*, *Robertico*, *Santiago*, *Veturiana* e es toponimos *O Castillo*, *A Cuasta*, *Janevas*⁸⁸, *A Madalena*, *Laspuña*, *Moscarales*, *Naváin*, *Ordesa*, *Quilina*, *A Rezuala*, *San Gil*, *Santa Barbera* e *Semontano*.

NOTAS:

86. *Muerto* como participio d'o verbo *matar*.

87. Que sigue a fonetica aragonesa d'atras voces ya documentatas en a parla viva como *cirineu*, *chudeu*, *correu*, *fideu*, *macabeu*, *meu*, *Pirineus*, *seu*, *teu* e es antroponimos *Andreu*, *Bertomoleu*, *Mateu*, *Romeu*, *Tadeu*, *Timoteu*, *Tolomeu*, *Tomeu*. En conseqüencia, os cultismos havran a estar *coliseu*, *européu*, *hebreu*, *mausoleu*, *museu* u es antroponimos *Amadeu*, *Eliseu* u *Galileu*.

88. *Jánovas* (top. oficial). Documentato per nustras una ripa de veces tanto en o municipio de Boltanya como en a Ribera de Fiscal. Lo mateix toponimo, pero con a fonetica aragonesa conservata, *Chanevas*, se registra en Ayerbe de Broto (val de Broto). Dimana d'o latín IANUAS 'puerta, abertura entre montanyas'.

Una piedra horadada y pulimentada, en el Museo Paleontológico de Sobrarbe, Lamata (Huesca)

Jesús Cardiel Lalueza

El Museo Paleontológico de Sobrarbe está ubicado en la localidad de Lamata, municipio de Abizanda, construido entre los años 2007 y 2008, sobre los restos que quedaban de Casa Román, incorporando al nuevo edificio las bodegas y lagar de la primitiva casa. El inmueble original, ya documentado en el siglo XV, se derrumbó hace más de medio siglo. Entre sus ruinas encontré, en el año 2006, la piedra de la que ahora hablaré.

CARACTERÍSTICAS DE LA PIEDRA HORADADA Y PULIMENTADA

La piedra en cuestión está incompleta, falta casi la mitad, aunque por simetría podemos deducir su morfología original. Se trata, en origen, de un objeto elipsoide y pulimentado, elaborado en cuarcita; sus tres dimensiones ortogonales principales son, aproximadamente: 160 mm, 130 mm, 76 mm.

Posee un orificio central que atraviesa la pieza, de forma bicónica, como dos embudos unidos por su parte más estrecha, la cual tiene unos 15 mm de diámetro mínimo en el eje menor. El orificio central es pequeño, algo que le aporta singularidad.

¿QUÉ ANTIGÜEDAD TIENE?

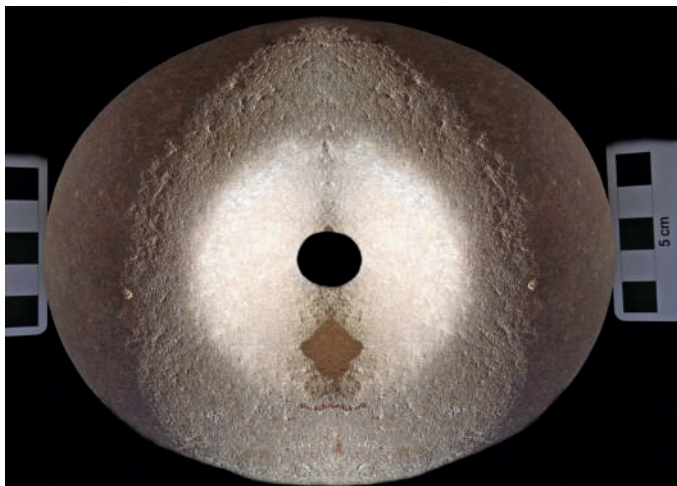
Lo primero que uno piensa es que la pieza no es muy antigua, puesto que se ha encontrado en una casa cuyo origen es medieval. Esta deducción no es acer-



La piedra horadada en la actualidad, conservada de forma parcial, expuesta en el museo.

tada, porque los residentes en la casa la pudieron encontrar en el monte, llamarles la atención y llevarla a su domicilio. Por otro lado, en varios muros del pueblo de Lamata era posible ver restos de molinos de tipo barquiforme, reubicados, reaprovechados. También, en un yacimiento ibérico, encontré un singular resto fósil de gasterópodo de hace millones de años. Los humanos, en tiempos pasados, llevaban a su casa piedras que encontraban por el monte, bien porque eran curiosas o porque tenían utilidad.

Por tanto, para intentar saber su antigüedad, hay que ver si en otros lugares del mundo se han encontrado



Reconstrucción que muestra la piedra horadada en su estado original.

pedras similares. Consultando en Internet, se deduce que este tipo de piedras horadadas se ha recolectado en diversos países: Perú, Bolivia, Chile, Islandia, etc., siendo Suramérica la zona del mundo donde más abundan, en especial en Chile, algunas asociadas a enterramientos, aunque la mayor parte aparecen en campos de cultivo, fuera de contexto arqueológico.

En la región de Valparaíso se han encontrado asociadas a enterramientos de cazadores-recolectores, período Arcaico, de hace unos 10.000 años. Según algunos autores, el origen de muchas de estas piedras se remonta a unos 3.000 años antes de Cristo, desarrolladas por la “Cultura de las Piedras Horadadas” que eran cazadores-recolectores, con conocimientos en alfarería y que practicaban una agricultura primitiva. Parece ser que en Suramérica fueron realizadas en un amplio periodo de tiempo.

En Sobrarbe, este tipo de herramienta pulimentada encaja bien con el momento en que se fabricaban útiles pulimentados, principalmente hachas, a partir de rocas de gran dureza; hablamos del Neolítico, de 8.000 a 4.500 años de antigüedad, aunque también aparecen en yacimientos de la Edad del Bronce, incluso Edad del Hierro, si bien en éstas últimas etapas no tengo claro si se fabricaban o, simplemente, se reutilizaban.

¿CÓMO SE FABRICÓ?

Fue una fabricación artesana, manual, y que requirió mucho tiempo y paciencia. Quizá, mediante golpes certeros, con una piedra de gran dureza, se le acabó dando la forma deseada. Después debió ser alisada y pulida con una piedra como lija, también con arena.

Por otro lado, existe la posibilidad de que el contorno de la piedra hubiera sido fabricado de forma natural, a modo de canto rodado, bien recolectada en un río actual o en conglomerados del Eoceno u Oligoceno.

El trabajo de la perforación debió ser de enorme dedicación y cuidado; pudo iniciarse girando constantemente un hueso o una madera dura, del mismo modo que se usaban para encender fuego, pero untada en arena abrasiva para lograr moler pacientemente la roca. Todo son suposiciones. La realidad es que su fabricación requirió mucho esfuerzo, por lo que se deduce que fue un útil importante para los que lo realizaron.

¿PARA QUÉ SE USÓ?

En Suramérica, en Chile, hay muchas formas diferentes de piedras horadadas, también los tamaños son variados, así como la litología, y dimensiones del orificio central. No se sabe qué funcionalidad original se le asignó a estas piedras, aunque se cree que fue una herramienta multifunción. Son variadas las utilidades posibles: martillo para moler granos, arma de caza, arma de guerra, rompedor de huesos de los animales cazados, tortera en huso de hilar, herramienta agrícola, pesa para la pesca, ancla para pequeñas embarcaciones, herramienta para encender fuego, amuleto para proporcionar fertilidad, objeto mágico usado por adivinadores...

Lo que parece evidente es que si hubo objetos de diferentes formas, dimensiones y acabados es porque se les asignó distintos usos, a no ser que su uso fuera mágico, entonces estos datos tendrían poca relevancia.

En los siglos XVI-XVIII, en Suramérica, las piedras horadadas fueron reutilizadas como piedras de morteros, pesas o lastres, armas de guerra, usos mágicos..., también como ornamento en las casas.

La piedra que nos ocupa, encontrada en Lamata, dada sus características de dureza, aspecto y tamaño del orificio central, habría que descartar algunos usos, quedando como posibles:

- Objeto mágico para propiciar la fertilidad.
- Martillo multifunción

La realidad es que la piedra horadada nos genera muchas dudas y preguntas, sin certezas. Lo que está claro es que se trata de una pieza singular, cuyo sitio más adecuado es un museo, a disposición de investigadores y visitantes.

En memoria de Dominica Sanz

Celso Puyuelo Laplana

En la última revista del CES (Centro de Estudios del Sobrarbe) nº 19, 2021, hay un artículo: "Ninons y criaos, la infancia en el Sobrarbe durante la posguerra" firmado por Joaquín Guerrero Campo, Gloria Campo Oncins y Mary Campo Oncins, en el que hay un párrafo interesante para mi familia:

Así que con este panorama, no es de extrañar que muchos niños murieran durante el parto o poco tiempo después. Incluso muchas mujeres al dar a luz. -La dueña de casa Benito de Torrelisa se murió de sobreparto. Fueron a buscar el médico en caballería pero cuando llegó el médico ya había muerto -cuenta Mary-. -Entonces, claro, no había teléfono ni coches ni nada de eso.

Mi abuela paterna era la citada dueña de casa Benito: Dominica Sanz Monclús, nacida en casa la Torre de Buisán en el año 1900, casada con el heredero de casa Benito de Torrelisa, Francisco Puyuelo Puyuelo, el 7 de abril de 1925, falleciendo en marzo de 1940, de su séptimo embarazo, con 40 años.

Su quinta hija falleció a los dos meses, provocándole un gran sentimiento de pérdida. En el séptimo embarazo se sentía mal y notaba que era diferente a los anteriores (eso le contaba a mi abuela materna, que era su cuñada, en la que confiaba).

Dicen, y especulan, que si era un cáncer de matriz, ya que estaba muy voluminosa, y que si era un *ninón*, pues estaba a punto de dar a luz.

Esta historia que se presenta como normal, y que seguro pasó en más familias de Sobrarbe y de toda la provincia de Huesca, marcó mi familia para siempre.

A mis tíos les afectó en plena adolescencia; a mi padre, que tenía 9 años, le hizo rebelde delante de un padre que, a pesar de ser el juez de paz, era muy autoritario. El cuarto hijo murió poco después, de meningitis, con 12 años, y la pequeña, nacida en 1939, se la llevaron a Castellar unos tíos, pues el heredero de casa Benito no sabía qué hacer con una *ninona* de 18 meses.



Mi abuelo se volvió a casar de una manera poco afortunada, con una mujer que no le dio cariño, ni a él ni a sus hijastros. El abuelo, que había hecho grande la casa por su buena gestión, más que por su gran patrimonio, murió tres meses después que lo hiciera su nuera, parece ser que no pudo soportar el dolor de su pérdida.

La casa se empezó a gestionar de mal en peor y acabaron marchando, en 1964, a Zaragoza, coincidiendo con la despoblación rural. El tema es que ya nadie les venía a ayudar en el campo y no podían pagar los criados por las deudas que tenían.

Actualmente solo viven dos de sus hijas, una en Valencia, la mayor, con 94 años, y la pequeña con 82, en Zaragoza, que a pesar de haber pasado la covid sigue activa.

Los siete nietos vivos la recordamos con mucho cariño, pues dicen que era una persona muy discreta, trabajadora y que se contentaba con muy poco, incluso uno de los nietos tiene un cuadro tipo óleo de ella, hecho a partir de una foto de carnet en su casa.

Todo esto lo escribo para agradecer a los autores del artículo la referencia a una efeméride, entonces normal, pero que no por eso dolorosa en las personas que les tocó vivir y que con más o menos dignidad tiraron adelante, como tantos. Ahora sus descendientes somos miembros de nuestra sociedad actual, tan diferente a la que les tocó vivir a nuestros abuelos, aunque no tan lejana en el tiempo.

Los tornos de aceite en Sobrarbe, un patrimonio por conocer

Manuel López Dueso

La comarca de Sobrarbe constituye un territorio límite en el desarrollo del olivo. Se construyeron tornos o almazaras para la obtención de aceite, los cuales en el presente tienen una conservación que en general es lamentable, siendo en su conjunto una muestra de la evolución de la tecnología en dicho proceso y una pieza más de nuestro amplio patrimonio cultural material.

En conversaciones con Pepe Gracia (+), al hablar del patrimonio cultural de Sobrarbe, nunca dejaba de recordarme que esta comarca era una tierra dura y pobre, donde los hombres y mujeres que la habitaron tuvieron que trabajar duramente para tratar de doblegar a la naturaleza –qué mejor muestra que esas menciones a mecanismos movidos *a sangre o a hombro*, por la fuerza de caballerías o de personas-, así que difícil sería hallar aquí grandes muestras u obras de arte, y, además, añadir el elemento de la pervivencia de formas de vida y uso hasta recientes fechas. Esta idea la tengo siempre presente; recientemente, hablando con Severino Pallaruelo, coincidíamos en ella. Pero por ello, no podemos dejar de apreciar y tratar de conservar ese patrimonio, artístico y etnográfico, o tal vez en el fondo, funcional, pues es la premisa que resulta más presente. Plantearnos comparar las obra iniciales del ínclito Francisco de Goya con las “ingenuas” pinturas que decoran las iglesias de Burgasé o Muro de Roda, entre otras, parecería ridículo, pero en la realidad que surgieron, donde aquellas comunidades habían creído necesario decorar su iglesia y gastaron las magras cantidades obtenidas con sus trabajos, y bien orgullosos se sintieron de ello, debemos aceptarlo como parte de ese todo que constituían estas montañas y valles para aquellas gentes, que salvo algunos “privilegiados” que salieron de Sobrarbe y recorrieron “mundo”, veían limitado su horizonte por ellas.

En ese patrimonio, el denominado etnográfico, el menos atendido en su recuperación generalmente, muestra más claramente las formas de vida anteriores, y en



Detalle en un olivo con abundantes frutos.

relación a la producción de aceite, va a permitirnos unas líneas, centradas al final en infraestructuras que existieron en Boltaña y su entorno más próximo, aunque con referencias a toda la comarca.

El olivo, árbol que habrían introducido en la península ibérica los colonizadores griegos hacia comienzos del I milenio a.C., no halló arraigo en toda nuestra comarca por las características climatológicas y geográficas de Sobrarbe. Sólo sus valles meridionales, con referentes geográficos como el *esbarro* de Asín de Broto en la carretera, en el valle del río Ara, y al norte de Escalona y Laspuña en el valle del río Cinca, constituyen los últimos lugares donde hallamos olivos, fronteras naturales para su desarrollo en esta comarca.

Las zonas meridionales de la comarca, el valle de la Fueva y el Biello Sobrarbe, fueron los principales productores. Así, ya en 1792, Pedro Blecua señala que, en la zona de Castejón de Sobrarbe, *“el vino y aceite sobrante va de ordinario a las montañas de los Pirineos”* (BLECUA, 1987, 232) así como la existencia de *“tres molinos de aceitunas”* en el término de Olsón (idem, 234).

Sobre su consumo, señalar que, entre los materiales arqueológicos de época romana presentes en la zona, y especialmente en Boltaña (en torno al cambio de Era), aparecen fragmentos de ánforas, generalmente utilizadas para el transporte de aceite, pero también de otros productos. La documentación medieval, hasta el siglo XIV, no suele ofrecernos referencias a compras y ventas de olivos, sí alguna mención a cantidades de aceite, pero desconocemos el origen del producto. Así, en el “voto” realizado al monasterio de San Victorián ante una pertinaz sequía en 1219, la villa de Boltaña se comprometía a entregar anualmente 2 arrobas de aceite, producto que, en diversas cantidades, sólo For-

migales, Panillo, Olbena o Alquézar, de los 74 pueblos de Sobrarbe, Ribagorza y el Somontano de Barbastro que figuran en la lista, ofrecieron (LAS HERAS, 1997, 92-94). No olvidemos que, entre los usos del aceite, además de en lo culinario, se hallaba la iluminación de las iglesias. A partir del siglo XV comienzan a ser numerosas las referencias documentales a compras y ventas de olivos en la comarca, así como en las tablas de aduanas entre 1445 y 1455 de Ainsa, Bielsa, Gistaín y Torla, aparecen anotaciones de salidas de varios *“quintales d’olio”* que atraviesan los puertos camino de Francia, ¿producción local o procedente de tierras más al sur?

Incluso en esta historia del aceite, cabe la picaresca, como en 1615, cuando los vecinos de Sieste observa-



Distribución de las almazaras o tornos de aceite en Sobrarbe.

ron que un ladronzuelo del lugar acudía a hacer aceite sin tener oliveras, y preguntado de donde procedían sus olivas, les respondió que *“racimaba las oliveras después de ser abatalladas y plegadas las olivas”* pero como la cantidad que traía era tanta, consideraron que era robada (Archivo Histórico Provincial de Huesca, sección Justicia, caja 1217, doc. nº 3).

Otro aspecto interesante es que de las variedades de olivos que se hallan en Sobrarbe, investigadores dieron a luz en 2013 un trabajo en el cual identificaban una variedad que denominaron Rañinera (por Rañín, lugar de la Fueva donde se reconoció), sólo presente en Sobrarbe y Ribagorza pero de la cual señalaron su actual abandono. También hallaron en la comarca

otras variedades como la Cerruda de Liesa, la Blancal o la Cerruda, y variedades locales en Abizanda, como la Aceitunero, Gordera y Royeta de Abizanda (CASANOVA, GONZALEZ, VIÑUALES, 2013, 37-39).

La tecnología para el aprovechamiento de la aceituna en la producción de aceite no evolucionó mucho desde el mundo de los griegos al siglo XVIII, como nos ilustra el apartado que dedicó a dichas infraestructuras Severino Pallaruelo en su obra *Los molinos del Altoaragón*, un libro de referencia en este tema. Fuentes más concretas en relación al Sobrarbe para conocer los molinos de aceite, y los harineros, son las descripciones que podemos hallar en la página <http://www.elve.net/mol/mollist.htm> y los artículos publicados por Luc Vanhercke y Anny Anselin en *El Gurrión*.

Los tornos solían ser, en los siglos anteriores al XIX, propiedad de aquellos que poseían los suficientes bienes para financiar su construcción: los señores de los lugares, como el de Formigales, citado en 1561; concejos de villa, como el de Boltaña, o monasterios, como el de San Victorián, propietario del torno de Arro, aunque como vemos en Trillo, una inscripción de 1786 muestra la intervención de varios vecinos en su construcción y uso. El proceso desamortizador llevado a cabo en el siglo XIX, primero de los bienes monásticos y luego de los llamados “bienes nacionales”, propiedad de los ayuntamientos, convirtió muchos de estos en propiedad de varias casas. En las décadas de 1940-1950 había muchos tornos en Sobrarbe gestionados por sociedades formadas por varias casas del lugar -aunque también los había que eran propiedad de una casa, como en Bruello o en casa Falceto de Olsón- pero lamentablemente hacia 1964-1965 se abandonó su procesado en Sobrarbe.

En el proceso de obtención de aceite, para exprimir las olivas y obtener el dorado líquido, se recurrió a diversos tipos de prensa. La prensa de viga o de quintal, más conocida en Aragón como de libra o torno de libra, constituye al modelo más antiguo, con amplia presencia en todo el territorio peninsular, y diferencias en sus formas, en especial en la parte posterior de la viga, donde “torres” o “castilletes” limitaban su elevación en la ribera baja del Ebro, Bajo Aragón y Baix Ebre, entre otras zonas, o se incrustaba en la pared del fondo del edificio para evitar que se levante como se puede ver en el documental de la serie *Oficios perdidos* producido y dirigido por Eugenio Monesma, “El aceite. Elaboración tradicional en una almazara centenaria”, grabado en Latedo, Zamora (<https://www.youtube.com/watch?v=2jJsoLGCXI>).

En Sobrarbe, la viga se hallaba libre en sus dos extremos; ninguno de los tornos dotados con ellas en la comarca está en buen estado. Suelen relacionarse con fechas del siglo XVIII, aunque ya hay referencias documentales de algunas en el siglo XVI. Podemos citar la almazara de Abizanda, que sólo conserva los muros, las pilas excavadas en la roca y el *ruello*; el torno de Arro, puesto a la venta con la desamortización realizada en 1836, su edificio ya entonces era ruina; el torno viejo de Boltaña, desaparecido y del que hablaremos más adelante; el de Clamosa, que cubre el agua del embalse, pero por fotografías de Jesús Cardiel sabemos que se conserva el *husillo* y los *matrazos*; el de Coscojuela de Sobrarbe, con fecha de 1796 en la viga, hoy se muestra hundida la cubierta y lleno de maleza; el de Formigales, ya citado en 1561, con fecha de 1784 en el *ruello de sangre* que sustituyó a uno anterior movido por agua, y parte de su cubierta caída; el de Fumanal, en ruinas; el de Guaso, desmantelado, algunas piezas se hallarían en Boltaña; el de Javierre de Olsón, hundido; el de Lapenilla, con fecha 1853 en fachada, sin tejado ni prensa; el de Palo, con la fecha 1807, hundido y sin apenas restos de la prensa; el de Suelves, desaparecido antes de 1936 (ver <https://suelves2.files.wordpress.com/2020/12/curiosidades-molino.pdf>), y el de Trillo, con la inscripción junto la puerta “AÑO DE 1786. HICIERONLO 13 CASAS DE TRILLO I DON HERONIMO SALINAS” y el cual trata de salvar la Asociación Molinos de la Fueva. Varios de ellos contaron con un *ruello* o muela -el término ruego figura en una inscripción en el *basal* del de Trillo de 1801- para moler las olivas movido por la fuerza del agua (Boltaña, Clamosa, Formigales, Guaso, Javierre de Olsón, Palo y Trillo).

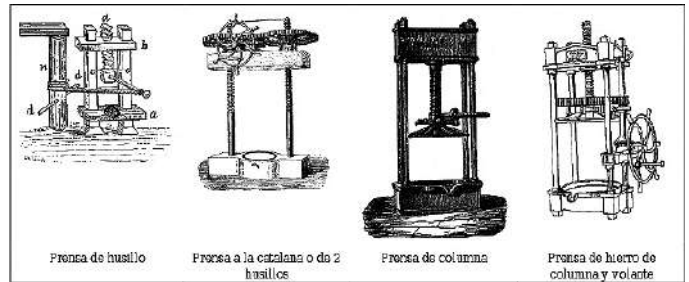


El proceso de producción del aceite recurriendo a una prensa de husillo (Grabado de Iohan Stradamus, hacia 1591).

En el camino a Jánovas desde el puente del río Ara, junto a la pista que lleva a Morcat, y en Javierre de Ara, encontramos piedras elaboradas para servir de contrapeso o libra de una prensa. Como me comentaba Severino Pallaruelo y está investigando Eugenio Monesma, debieron pertenecer a prensas de vino que en el periodo medieval usaban el mismo sistema que para el aceite.

La industrialización traería la introducción, a partir de la segunda mitad del siglo XIX, de cada vez un mayor número de elementos metálicos, de fábrica, en prensas con distinta fisonomía, de husillo o columna, “a la catalana” o de volante. La más antigua, que carece de piezas metálicas de fábrica, sería la de Sieste, de *barra* (para mover el *cabezal*) y husillo y soportes o pies de madera, fechada en 1807. El modelo más común en la comarca suele ser obra de la segunda mitad del siglo XIX. Pero pese a esta antigüedad, varias de estas prensas llegan a la comarca a partir de la década de 1940, de segunda mano: la de Troncedo procedía de Enate y el torno se construyó en 1952; la de Olsón, con fecha pintada en el cabezal de 1955; la de Betorz, puesta en funcionamiento en 1922, y la de Rañin, originaria de un convento próximo a Zaragoza.

De estas prensas del siglo XIX, la de Almazorre, con fecha 1890, destaca por mantener la estructura de la prensa de husillo (soportes y cabezal de madera, con placa de “C. QUINTANA HIJO C. SAN PABLO 46 BARCELONA”), pero el husillo o columna es de hierro como el cabezal para apretar, subido y bajado mediante *barras* insertas en piezas hechas para ello. La prensa de Troncedo ya corresponde a las denominadas “prensa a la catalana” o de dos husillos, con cabezal de madera y placa de “LA MAQUINISTA TERRESTRE Y MARÍTIMA. BARCELONA 1859”, movida por un volante en el cabezal. Similar a ésta es la de Olsón, más esbelta, como la de casa Falceto en el mismo lugar; la de Mondot, cuyo cabezal se reforzó con planchas de hierro, y la de Betorz, con placa de “LA MAQUINISTA TERRESTRE Y MARÍTIMA. BARCELONA”. Otro modelo presente es el de las prensas de columna, como las de husillo, con cuatro soportes, pero exclusivamente metálica, las de Salinas de Trillo, según deducimos de las fotografías, y la de Rañin, movidas con barra. Respecto a esta última hay un modelo similar en Buera, de 1927. Prensas de hierro de columna y volante son las de Labuerda, Bruello, con dos columnas o soportes, y Suelves, con cuatro.

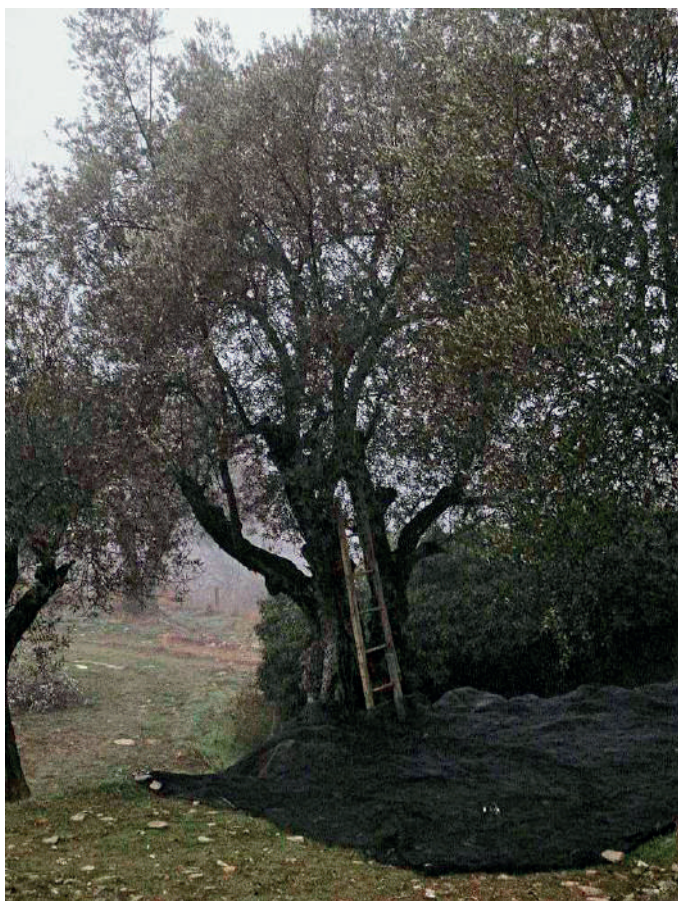


Tipos de prensa de husillo
(tomados de MANJARRES, 1896)

Aunque aparecen a finales del siglo XIX, las prensas hidráulicas, de hierro y movidas por la acción de un motor, están también presentes en la comarca, como la que se halla en el parque a la entrada de Palo, procedente del molino nuevo de la localidad, con inscripción “JUAN IRANZO. ZARAGOZA”; la de Santa Tecla en Banastón con placa “CONSTRUCTOR GABRIEL PUJOL PARES. DOCTOR ROBERT 47 REUS”, y la de Boltaña, de 1935, con placa “AVERLY S.A. ZARAGOZA”. Desconocemos como debía ser la prensa de Lamata, sobre la cual sólo nos puede apuntar Jesús Cardiel que era metálica.

Algunos de los tornos, los situados junto a ríos y barrancos, además de mover su *ruello* con la fuerza del agua (sumar a los citados los de Mondot y Labuerda), fueron también a la vez molinos harineros, como en Almazorre, el torno viejo de Boltaña y Sieste.

Como nos comentaba Severino Pallaruelo, la producción de los olivos era muy “añera”, dependía de los años, podían ser las cosechas abundantes o no, e incluso se habla de la vecería, donde a un año de abundante producción sigue otro con una baja producción. Como dice un refrán castellano, “fortuna y aceituna a veces mucha y a veces ninguna”. Si sumamos las heladas que algunos años dañaban la producción casi completamente, como en febrero de 1964, factores como la mano de obra necesaria para la *cogida*, la despoblación y el incremento del consumo de productos procedentes de almazaras modernas e industrializadas, nos ayuda a comprender la desaparición del uso de estos tornos o almazaras en Sobrarbe en dicha década, y a que hoy muchos de esos molinos de aceite sean ruinas donde aún podemos intuir su uso, aunque hay algunos casos en que se ha llevado a cabo su rehabilitación, como en Troncedo, Almazorre, Betorz o Boltaña y otros se tratan de salvar por organizaciones como la Asociación Molinos de La Fueva, en relación al de Trillo.



Una fría mañana en la que realizar la *cogida* en Formigales.

EL PROCESO DE PRODUCCIÓN DEL ACEITE

En los meses de diciembre y enero se llevaba a cabo la cogida de la aceituna, en las frías mañanas. Antes de llevarse al torno, se limpiaba de hojas y restos de ramas en el *avental*¹, especie de tobogán cuyo piso formaban varillas o alambres separados lo suficiente para que pasaran las hojas, pero no las olivas. La noche antes de ir al torno se mojaban, se les daba “bronce”. Luego se conducían al torno en donde, generalmente, entrando, a mano derecha, se hallaban unos depósitos para almacenaje de la aceituna, los *alguarines*, *aguarines* o *algorines*, con el fondo inclinado hacia la parte delantera. De allí, en *capazos* o *capachos*, se llevaban al *basal*, a que las pisara el *ruello*.

El *ruello* consiste en una piedra cilíndrica, de unos 30-40 cm. de espesor, de diámetro variable, siendo inferior a 1 m. en los movidos por agua, o alcanzando 1'20 m. los movidos *a sangre*, por caballerías. El *ruello* se dispone en el interior de un espacio circular, la balsa o

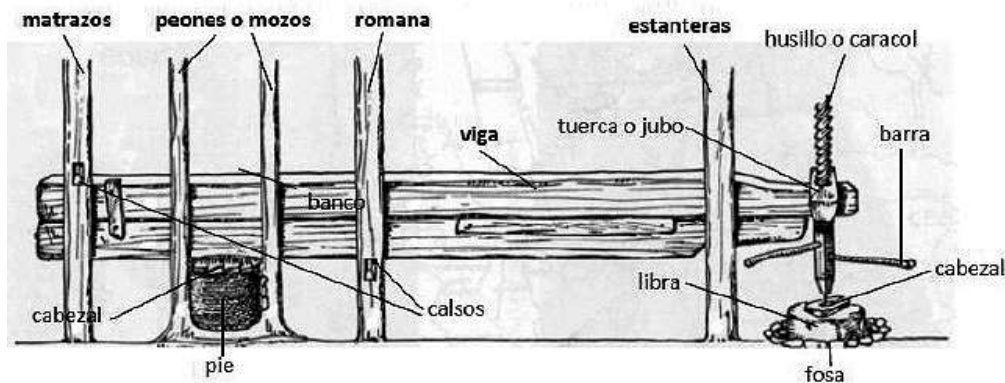
basal, delimitado por un murete de obra o losas hincadas verticalmente. Cuando el *ruello* estaba desgastado, se picaba, y si el desgaste era excesivo, se abandonaba, como se ve en el torno de Trillo, donde medios ruelos sirven para levantar un pequeño muro. Cuando el *ruello* era movido por la energía del agua (destacaba el de Formigales que tomaba el agua de un cubo, estructura de trabajada cantería del siglo XVI), bajo el espacio en que el *ruello* se encuentra se dispone el *cárcavo*, donde, como en los molinos de harina, al agua se le daba salida por el *saetín* y la *botana* sobre un lateral del rodete o *alapáu*, que giraba entonces. Mediante un eje o *árbol* vertical comunicaba el movimiento, en la planta superior o de molienda a otro eje horizontal en el que giraba el *ruello*. Su giro era a menos velocidad que en los molinos harineros. Lo más común será el *ruello* movido por caballerías (como acaban haciendo en Formigales en 1784, o existía como alternativa en el torno viejo de Boltaña, al disponer de hendiduras para insertar las barras), donde en el centro del *basal* había un eje vertical de madera, con apoyo en la parte superior en una viga de la cubierta, para darle más firmeza, y en el cual pivota otro horizontal al que se une la piedra. El animal solía girar en el sentido de las agujas del reloj, con los ojos tapados para evitar que se marease.

Las olivas se trasladaban en *capachos* del *alguarín* al *basal* donde se echaban con el *palón*. El *basal* en ocasiones contaba con una tolva, caja de madera con forma de pirámide truncada invertida, en cuyo fondo una ranura permitía salir de su interior la aceituna y una pieza metálica las extendía por la *pisa*, en el camino del *ruello* que con su giro las iría aplastando y formando una espesa pasta, que el tornero o sus ayudantes removían con el *retabillo*, para colocarla en el camino del *ruello*. La cantidad que se requería para preparar una prensada solía ser unas dos docenas de *capachos*, que venían a ser un *pie* de olivas, la medida de referencia. La pasta resultante en algunos casos se depositaba en la pastera antes de parar el *pie* en la prensa. Hasta aquí, el proceso era similar en los diferentes tipos de prensa, será al prensar cuando varíen.

NOTAS:

1. En la denominación de las actividades de molienda y de las partes de la prensa de libra, hemos recurrido a la terminología recogida en 1930 por Rudolf Wilmes en Boltaña y también a algunos de los nombres que nos dieron para determinadas piezas y labores en la Fueva.

PARTES DE UNA PRENSA DE LIBRA

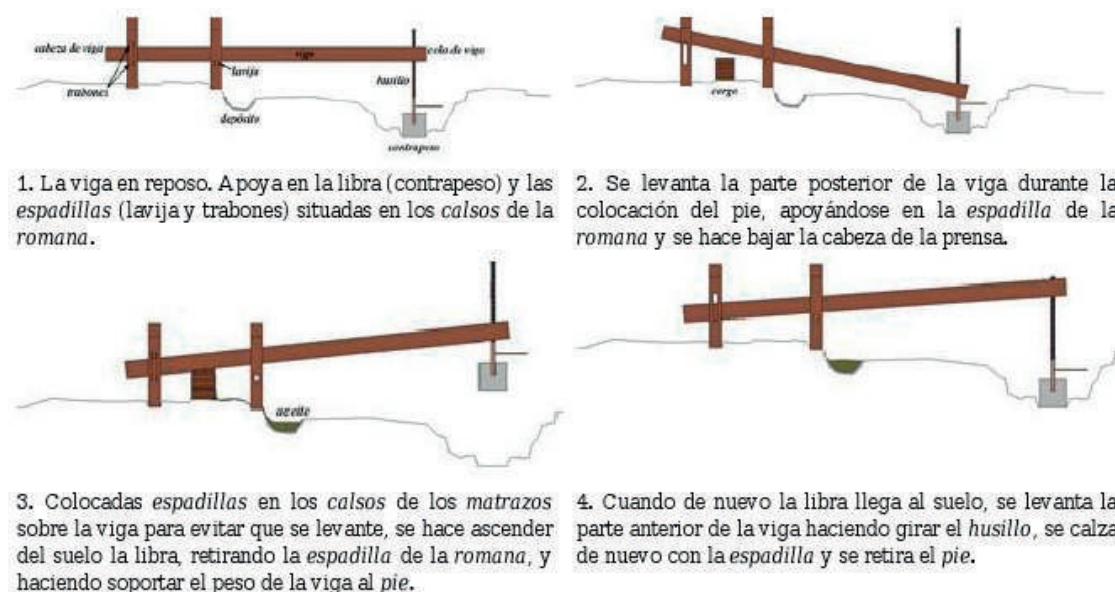


En todas lasalmazaras o tornos, en un rincón se disponía un pequeño hogar o *fogón*, cuya función era muy importante, no sólo porque permitía calentarse en los duros días invernales en que se *paraba la oliva* en el torno, sino que situaba en él la caldera llena de agua a calentar para utilizar en el proceso de producción de aceite.

La prensa de libra o de viga se configura de la llamada viga, que suele medir unos 12 m. de longitud - la prensa de Trillo medía unos 60 palmos (1 palmo (Rañín) = 0'2 m.) -, compuesta por varios maderos (*sesentén*) - 4 en el caso de Boltaña - escuadrados y unidos con largos clavos de hierro a modo de pasadores y abrazaderas. Actúa a modo de palanca, su único apoyo fijo se halla en uno de los extremos, que atraviesa un *husillo* o *caracol* de madera, cuya parte inferior se inserta en una piedra de forma cilíndrica, la *libra*, de gran peso, que descansaba introducida en el suelo en la fosa. El *husillo* se fijaba a la *libra* mediante el *cabezal*. En la parte superior del extremo de la viga, donde era atravesada por el *husillo*, una pieza de madera, la *tuerca* o *jubo*, hacía de tope. A lo largo de la longitud de la viga, una serie de guías verticales, maderos escuadrados fijados al suelo firmemente, en principio a partir de las *tozas*, fijadas con *estampidors*, como base (en Trillo nos indicaban que por la humedad se soltaban, y "al hacerse la central de Lafortunada", - en 1933 como se grabó en uno de los *matrazos* - se afirmaron con placas de hierro, tornillos y cemento), dispuestas a cada lado. Próximo a la libra hay un par de maderos, uno a cada lado, las *estanteras* o *guías*, para evitar que se deslice hacia los lados. Destacan en la zona central de la viga otro par de maderos denominados la romana, en los que se abre una apertura o una hendidura vertical, el *calso*. En torno a los 2/3 de la longitud de la prensa, se hallan dos pares de maderos, dos a cada lado, los *mozos* o *peones*, entre los cuales queda un espacio donde se colocará el *pie* de olivas. Cercano al extremo más lejano de la libra figuran otras dos guías, los *matrazos*,

también con sus *calsos* o ranuras, que hará el papel de punto de apoyo de la viga.

Las operaciones de *parar* o *pie* de olivas se iniciaban con la colocación de una clavija o pasador transversal de madera, llamada *espadilla*, *romanera* o *traviesa* en los *calsos* de la *romana*, debajo de la viga, para que le sirviera de eje de rotación mientras se le hacía bajar a la viga por el extremo del *husillo*, al hacerlo girar mediante barras insertas en éste, levantándose la parte posterior. En el espacio que quedaba entre los *mozos* o *peones*, denominado *cárcel*, se iban colocando las *espuestas* o esteras - en algún torno de la Fueva nos señalaban elaboradas en Graus - cuyo diámetro se acercaba al metro, con un agujero central, dentro de las cuales se depositaba la pasta obtenida al moler la oliva, y se apilaban una encima de otra. En el torno de Trillo se le daba una ligera inclinación a la derecha, pues la primera *apretada* solía desviar el *pie* a la izquierda, por lo que debía enderezarse con *barrones*. En Boltaña o Sieste había un recubrimiento de madera en forma de enrejado para evitar ese desplazamiento. Tras colocar el *pie*, formado por un número regular de espuestas (1 *pie* = 30 dobles, 1 doble = 10 kg., aunque en la Puebla de Castro señalan 11 kg.), se hará apoyar la viga sobre éste, al sacar la *espadilla* y desaparecer aquel punto de apoyo. Las *barras* insertas en el *husillo* son empuñadas con fuerza por los hombres para hacer levantar de su fosa la piedra de la libra, mientras que en los *calsos* de los "*matrazos*" se colocan *espadillas* por encima de la viga, para evitar que por ese extremo se levantara y así hacer reposar todo su peso sobre el *pie*. Sobre éste se vierte agua caliente o al colocar cada espuesta, se escaldaba la pasta. La presión que ejercía la viga sobre el *pie* hacía manar por la parte inferior de la *cárcel*, el *banco*, por una ranura perimetral que confluye en una pila de piedra o *tinete* (en Formigales o en Fumanal), o en el caso del molino de Trillo, una vasija cerámica, con forma de media tinaja o cuevo, sin caño



vertedor en la parte inferior, el aceite mezclado con el agua. Junto a esta pila, un poco más baja, adjunta hay otra pila, la *pila de descanso*, donde el agua y aceite se dejaban reposar antes de proceder a retirar el aceite con un cazo de cobre con el cual se dejaba en otra pila, donde reposaba y se purificaba por decantación. Los restos de impurezas, las *morgas*, eran empleadas para fabricar jabón. La pasta prensada, el *crospillo* o *cospillo*, se utilizaba para alimentar los cerdos.

El proceso de *parada* de cada pie consistía en 2 *prensadas*, aflojando y volviendo a apretar una segunda vez, donde se aprovechaba para *escaldar la pasta*, echándole agua caliente. En ocasiones se *recargaba* el *pie* al añadirle más espuelas. Cada *parada* venía a durar 8 horas, realizándose tres por día, trabajando día y noche.

En los tornos de prensa de husillo o de rincón, tras pasar por el *avental* y el *ruello*, había que apilar las *espuelas* en el espacio situado bajo el *cabezal* de la prensa. En el torno de Troncedo, donde hay una prensa de volante, el cabezal de madera se hacía bajar mediante un sistema de engranajes, de ruedas dentadas dispuestas horizontalmente, que giraban y que, mediante los distintos piñones de la rueda, se lograba darles mayor o menor velocidad, por los dos husillos o columnas (en la primera prensada realizada al estrenar el torno en 1952, la presión que ejerció el *cabezal* hizo que el banco de cemento se partiera). Para darle más velocidad, se ataba una cuerda al volante o timón que movía el *cabezal*. En el torno nuevo de Boltaña o en el de Santa Tecla (Banastón), el *pie* formado por las *espuelas* se conducía en un carrito sobre raíles desde el *basal* de los *ruellos*, en el caso del torno nuevo de Boltaña, dos,

bicónicos, de eje inclinado, y con un espacio para depositar la pasta (*pastera*) antes de introducirla en las espuelas, hasta la prensa hidráulica, donde un motor elevaba el *pie* contra el cabezal de hierro. El motor también movía, mediante poleas y correas de cuero, los ruellos, y solía ser eléctrico, aunque hacia 1910 en Santa Tecla pusieron uno de combustión interna que sustituirían posteriormente por uno eléctrico. En las prensas de husillo, de volante e hidráulicas, también se vertía agua caliente a la vez que se apretaba y el líquido resultante se depositaba en pilas de piedra, aunque en el caso de Troncedo, podían ser de obra revestidas de piezas de cerámica. Sólo en el caso del torno nuevo de Boltaña se disponía de un cuarto adjunto para almacén del aceite, con pilas o albercas con grifos en su parte inferior para sacar el agua a un depósito en el suelo, y separarlo así del aceite.

Un elemento que forma parte aún de la memoria de muchos de los que fueron zagales y zagalas en los tiempos en que estas prensas funcionaban, era el *remollón*, la tajada de pan tostada en el *fogón* y remojada en el aceite recién extraído, endulzada a veces con azúcar, que eran un delicioso premio a su curiosidad. Un sabor que a veces retorna a su boca, pero que deja el gusto amargo de la contemplación del estado ruinoso de estos edificios.

Como conclusión, describir tres tornos sitios en las proximidades de Boltaña, que configuran, además, un ejemplo de la evolución de la tecnología de producción olearia. Sumar que uno de ellos ya es sólo memoria, otro está en vías de serlo, y, el último y más reciente, está siendo rehabilitado.



En el *avental* se *espiojaban* ramas y hojas (molienda en Troncedo, 2010).



Bajo el *ruello* movido por el rucio se acumula la pasta (Troncedo, 2010).



Extendiendo la pasta en la *espuerta* (Troncedo, 2010.)



Bajando el cabezal tras escaldar el pie (Troncedo, 2010).



El aceite mezclado con agua comienza a escurrir de las *espuertas* por la *pretada* (Troncedo, 2010).



El edificio del torno y molino harinero viejos en la margen derecha del río Ara, junto al tejar, propiedades del Concejo de Boltaña.



La sala de la prensa (Manuel López Otal, 1965).

EL TORNO VIEJO DE BOLTAÑA

En la margen derecha del río Ara, a la salida del puente, se hallaba un edificio que albergaba el antiguo torno de aceite o almazara y adjunto el molino harinero antiguo de Boltaña, que aparecen ya documentados en el siglo XVI. Además, junto a ellos, la tejería del lugar. Los edificios han desaparecido, convertidos en una vivienda particular, tras haber sido cedidos por la sociedad de olivareros, que lo había abandonado al construirse en 1935 un nuevo torno, al Ayuntamiento.

Del torno de Boltaña ya tenemos referencias en 1561 como el *"molino de azeyte de la villa de Boltaña"*, y en los contratos de arriendo del puente adyacente se señala la prohibición del paso por los *"puntarones del torno"* (*"pasarelas de troncos, ramas y tierra o losas sobre una acequia"* en ANDOLZ, 1992, 354) como en 1585. Hallamos, además, referencias en 1674 en el

cuaderno de cuentas del clavero de la villa por pago “al tornero por el tiempo que se detubo antes de hacer las olivas” (AHPHU, archivos familiares, Caja F 35 bis. doc. 2). Curiosamente, en el mismo cuadernito se recogen las compras de aceite realizadas en El Grado por el clavero para la iluminación de la iglesia. En 1754 en la capitulación del arriendo del puente se señala que los que fueran a moler al molino harinero o al de aceite no pagaran pontaje. Con la desamortización en 1855 debió pasar a manos de una sociedad formada por los propietarios de olivos en Boltaña. No olvidemos que, según el amillaramiento de 1862, había 5399 olivos en Boltaña, 831 de 1ª clase; 2534 de 2ª y 2025 de 3ª.

El edificio dispuesto de forma paralela al río, alojaba el torno de aceite. Este tomaba el agua de una parada realizada con piedras en el cauce del río Ara, aguas abajo de Moscarales, y la acequia, mencionada en 1729 como “zequia del torno” y que aún se conserva su trazado, llegaba hasta la parte posterior del torno y del molino, formando posiblemente una pequeña balsa – hay que considerar que el camino discurría junto a los edificios. A través de los saetines, movería en los cárcavos los

alapás o rodetes que hacían girar el *ruello* del torno y las muelas del molino. Hay que señalar que el *ruello* se podía también mover mediante barras, a *hombro*.

Respecto al interior del edificio sólo contamos con la descripción que realiza el etnolingüista Rudolf Wilmes a partir de su visita en 1930 (WILMES, 1996, 223-226) y las dos fotografías que acompañan este texto, así como una publicada de Wilmes del *ruello* (KRÜGER, 1996, fot. nº 62). Al acceder al edificio del torno, tras un espacio para descargar las caballerías y donde posiblemente se dispusieran los *alguarines*, se hallaba otra sala alargada, junto a cuyo muro meridional se situaba la prensa de 11 m de longitud. En la fotografía, se puede observar un arco tapiado que debía de dar acceso al molino harinero. Al fondo de la sala de la prensa, en otra estancia, el *basal* con el *ruello*. En las fotografías, en primer término, se ven dos *ruellos* pero son de menores dimensiones que el que figura en la fotografía de Wilmes, debieron ser anteriores.

EL MOLINO DE ACEITE DE SIESTE

En el río de Sieste, en su margen izquierda, casi en la vertical de dicho lugar, se conservan, sin techumbre, los restos del torno de Sieste. Fue descrito por Luc Vanhercke y Anny Anselin en *El Gurrión* (VANHERCKE y ANSELIN, febrero 2019, 48-52). Presenta una planta rectangular, prolongada parcialmente al fondo, en el extremo opuesto a la puerta. Entrando a la izquierda hay añadida una pequeña estancia que pudo servir para descanso del tornero. En medio de la sala principal, junto al pilar que sostenía la cubierta a dos aguas, se sitúa la prensa de husillo, fechada en 1807. En la esquina que da al muro de la *balsa*, debía hallarse el



Parte anterior de la prensa de Boltaña (Manuel López Ota, 1965).



Molino de aceite de Sieste.



Ruello movido por agua.



Prensa de husillo de madera. La pieza de la izquierda presenta una moldura que nos hace pensar si no pudo formar parte antes de una prensa de viga.

fogón y posiblemente en esa pared que viene hacia la fachada de la puerta, los *alguarines*. En la prolongación, hallamos el *basal* con la *pisa* y el *ruello*, movido por agua, y junto a este, la *muela* (formada por dos, la *solera* y la *volandera*) del molino harinero. El muro norte de este espacio, construido con sillares grandes y formando ángulo, actúa como refuerzo de la pared que retiene el agua en la excavada balsa. Bajo el basal y la muela se hallan dos cárcavos con sus *alapáus* o rodetes, de madera, hoy cubiertos de barro, sólo son visibles los *árboles* o ejes. Nos indicaban que la *balsa* tardaba en llenarse por el magro caudal del barranco, recogido en una *parada* y traído por una acequia. Hasta que no se llenaba, hasta no tener una *balsada*, no se podía moler una cantidad similar a la que constituiría un *pie*.

La prensa de husillo es el elemento más destacado. Además de contar en la parte frontal del cabezal de madera, con una cruz incisa y bajo ella la inscripción, casi ilegible, "AÑO 1807". Por cierto, hablando de cruces, son interesantes las grabadas en los muros del torno de Mondot.

En Sieste tenemos el ejemplo más antiguo de prensa de husillo en Sobrarbe dedicada a la producción de aceite. Sus piezas, salvo el marco del enrejado de la cárcel, una pieza metálica de herrería, y los herrajes (pasadores y abrazaderas), son casi mayoritariamente de madera. Esta prensa es de la que nos decían a *hombro*, de las que había que *barrear* para hacer girar el *husillo*, bajar el *cabezal* y apretar el *pie* de olivas.

El torno era propiedad de varias casas de Sieste, como se prueba en la inscripción existente en el dintel de la



Cruz y fecha "AÑO 1807" en el cabezal de la prensa. Hoy es ilegible al descomponerse y enmohecerse la madera.

puerta de acceso: "IHS. AÑO 1807. IVAN ALBAS: IVAN GIL: FRANCO ALBAS: J[ose]PH SARRABLO". Actualmente es propiedad de casa Gil, que conserva la documentación, según nos indicaron.

Hoy en día, el edificio está sin cubierta, el suelo se halla tapado por escombros (las losas, *buro* y restos de la madera de la cubierta) y maleza, y aumenta la altura de estos debido a que ante la puerta desemboca una *barranquera* que arrastra tierra, taponándola. Ya casi no es visible el banco de la prensa, ni las pilas y otros elementos que formaban parte del proceso de producción de aceite.

EL TORNO DE BOLTAÑA

El viejo torno que hemos citado anteriormente había quedado a comienzos del siglo XX desfasado y anticuado. Buscando obtener una mayor producción y utilizar procesos más modernos y productivos, se propusieron los propietarios de olivos, quienes formaban parte de la sociedad que explotaba el torno viejo, en 1935 remodelar el viejo torno o construir uno nuevo, como finalmente hicieron, junto a la carretera de acceso al pueblo (Calle Luis Fatás), y en cuya excavación para los cimientos apareció una tumba de lajas medieval. Para realizar este edificio se constituyó una sociedad el 19 de septiembre de 1935, estableciendo una junta que ejecutará los pasos necesarios para "la instalación de una fábrica de aceites en este pueblo para molido de las olivas de sus cosechas y de otras procedencias si así se acuerda en cualquier momento" (ver el acta en <http://solbo.wordpress.com/acta-de-constitucion/>) y recurriendo a un prorrateo

para fijar la participación de los 95 vecinos, en relación al volumen de aceite molido por cada uno de ellos el año anterior, a partir de lo cual se estableció el porcentaje de los gastos a cubrir por cada socio, y el de los futuros ingresos que obtendría.

Se construyó un edificio de planta rectangular y dos pisos, con sillares extraídos en una cantera del próximo barranco de Cañimás, cubierto a dos aguas con losa y un curioso alero de baldosas de barro cocidas, dispuesta una fila en forma de dientes de sierra como detalle decorativo. Como muestra de las novedades de la época, los cabezales de los vanos, puertas y ventanas, son de cemento.

En la planta superior se abría una amplia puerta para poder acceder con las caballerías al interior del edificio. A la derecha se conservaban hasta la rehabilitación tres *alguarines* de obra, con el fondo inclinado hacia delante, y que han sido demolidos. Frente a la puerta, una *tolva* donde echar las olivas que, mediante un embudo metálico y un tubo que desembocaba en el *basal* de los *ruellos*, y donde se podía regular la cantidad de olivas que caían en la *pisa* para ser molidas.

En la planta inferior hay dos estancias. Desde la superior, una escalera de mano en una esquina permitía descender por el interior del edificio. En esta planta, la sala principal era la de molienda, que abría dos puertas a la carretera. Otra, a nivel inferior, daba acceso al cuarto del aceite, estando comunicadas internamente ambos aposentos. En la sala de molienda se encuentra, entrando a la derecha, junto a la fachada lateral, el *basal*, con dos ruellos de forma bicónica, como puede verse en la fotografía, y que recuerdan a



El torno de Boltaña antes de su rehabilitación.



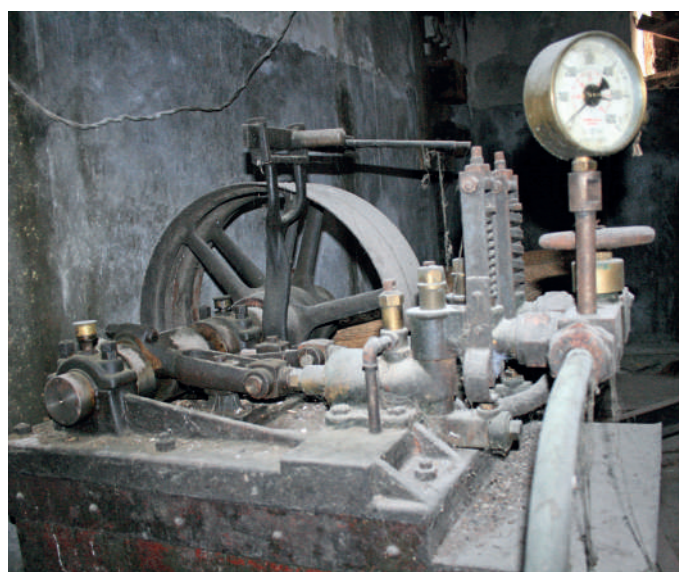
Vista de la planta superior antes de la rehabilitación. Los *alguarines* a la izquierda y a la derecha la *tolva* por la cual se echaban las olivas a los *ruellos*.



Ruellos del torno de Boltaña.

peonzas. Los *ruellos* presentan su eje inclinado y eran movidos por un sistema de engranajes y poleas conectado a un motor eléctrico. En la parte frontal del *basal* se halla la *pastera*, donde acumular la pasta antes de conducirla a la prensa en las *espuertas*. Estas, gracias a facturas conservadas, sabemos que procedían de Murcia, de Abanilla o de Artana, denominándolas *capachos*. El *pie de capachos* se iba formando y colocando sobre un carrito que discurría por railes insertos en el suelo desde la *pastera* hasta un espacio, hoy vacío, ante la prensa hidráulica, donde debía realizarse la maniobra de introducción en la prensa y luego se retiraba por otra vía a un lateral del *basal*. En la pared de fondo se hallaba el equipamiento eléctrico, con el motor y cuadro eléctrico (SIEMENS), que movía las poleas que hacían funcionar el *ruello* y también la prensa hidráulica. En una esquina, próxima a la prensa, se realizó un *fogón* de ladrillos con el caldero encajado en él para calentar el agua.

Junto al *fogón* se halla la prensa hidráulica, ante la cual se abre un espacio donde el suelo está rebajado. La prensa muestra en el frontal de su cabezal una placa que nos identifica el taller donde se realizó, el de Averly en Zaragoza. Funcionaba, levantando, gracias al motor eléctrico, marca Siemens, y a un pistón principal, que elevaba el *pie* de olivas para ser presionado contra el *cabezal*. El aceite, mezclado con el agua, caía en una banca sita en la parte inferior y discurría por los laterales a un conducto hasta los depósitos del cuarto adjunto. Como nos indicaba un antiguo usuario de este torno, la fuerza que ejercía esta prensa hacía que liberaran más aceite los *pies* que en la antigua prensa de



Motor eléctrico.



Fogón con regaderas metálicas que debían servir para escaldar la pasta en la prensa.

viga o *libra*, pero también más grasa y otras sustancias. En la habitación adjunta, recorriendo tres de sus cuatro paredes, se disponen unos depósitos forrados con piezas cerámicas. En la parte inferior de éstos, unos grifos permitían la salida del agua a un canal que iba a un depósito subterráneo. Luego, con un cazo, se retiraba el aceite.

El molino oleario de Boltaña comenzó a funcionar con la *cogida* de 1936. Se conserva documentación hasta 1965. A través de sus libros vemos como la producción de aceite empezaba algunos años a finales de diciembre (en 1943 o 1947), aunque era más común comenzar en enero o incluso febrero (en 1944 y 1945). La cantidad de kilogramos que llegaba a molturar podía variar entre los 84758 kg. de 1943 y los 4450 kg. de 1950. En 1953 se señala que su capacidad de producción en un periodo de 8 horas era de 2'4 quintales métricos de aceite, 4'8 Qm. de orujo y 0'2 Qm. de borras. Además de acudir a este torno los vecinos de Boltaña socios de la que la documentación oficial denomina Almazara de cosecheros o Cooperativa oleícola de Boltaña, era utilizado también por otros vecinos, no socios, de Boltaña, y los llamados "forasteros", que llegaban a aportar 117 *pies* en 1943, procediendo de lugares como Espierlo, Jánovas, Labuerda, Gerbe y Griébal, Coscojuela de Sobrarbe, San Vicente de Labuerda, Moriello de Sampietro, Santa María de Bul o El Pueyo de Araguás. También otros años se men-



Prensa hidráulica.



Cuarto del aceite.

ciona a vecinos de Guaso, Mesón de Latre, Latorrecilla, Camporrotuno, Ainsa, Banastón, San Velián, Morcat, Lescina, Luparuelo, Lavallo, Sieste, Espierlo, Escalona, Yeba, San Felices de Ara, Arresa, Fuebla, Lacort, San Martín de la Solana o Ascaso.

Otros detalles nos reflejan la época. Durante la guerra civil, la situación de la propiedad de la tierra, y que sólo pudieran las casas trabajar aquella que con sus fuerzas propias alcanzaran, así como el tiempo atmosférico, hizo que, si en marzo de 1936 se molturan 317 *pies*, al año siguiente son 48 de Boltaña más los aportados por 27 “forasteros”, y en 1939 fueron 98 *pies*. Durante el racionamiento, hasta 1952, el control del Estado da origen a documentación que nos informa de un pequeño incendio en la cubierta en 1940 o la entrega racionada de determinadas cantidades a los comercios, la iglesia parroquial, la Guardia civil, el Sanatorio y los hoteles y fondas. También el edificio realizaría la labor de molino de piensos, instalándose la maquinaria necesaria en su planta superior.

Hoy se encuentra en proceso de rehabilitación, dando un nuevo uso a su planta superior como oficina de turismo (lo que ha supuesto la eliminación de los *alguarines* y de la tolva).

Un estudio más a fondo de la documentación, así como la visita, provistos de herramientas para abrirnos paso en la maleza, y la recopilación de la tradición oral, cuando cada vez quedan menos personas que hubieran trabajado o utilizado estos tornos, seguro que ayudarían a enriquecer nuestro conocimiento sobre una parte de nuestra historia y del patrimonio de Sobrarbe. Hace unas semanas, conversando con un exvecino de San Martín de la Solana, este aún recordaba cuando en 1954 había bajado a moler la oliva recogida en su casa y por sus parientes del Mesón de Latre, describiéndome como era el proceso de obtención del aceite en dicho torno nuevo de Boltaña.

NOTAS:

Agradecer a Severino Pallaruelo sus aportaciones.



Viejos olivos en Boltaña.

FUENTES:

- ANDOLZ, R. (1992). Diccionario aragonés. Zaragoza: Mira editores.
- BENITO MOLINER, M. (1993). “Despoblados del antiguo municipio de Clamosa”. Argensola, 107. pp. 49-104.
- BLECUA y PAUL, Pedro. (1987). Descripción topográfica de la ciudad de Huesca y todo su partido en el Reyno de Aragón por el ... Año 1792. Zaragoza: Guara editorial
- CASANOVA, J., GONZÁLEZ, J. M., y VIÑUALES, J. (2013). “Variedades de olivo cultivadas en la provincia de Huesca”. Lucas Mallada, 15. pp. 29-47.
- KRÜGER, Fr. (1996). Los Altos Pirineos. Vol. III. Las labores del campo (Segunda parte). Economía agraria. Lleida: DGA – DPH – Garsineu edicions.
- LAS HERAS, Fr. J. (1997). Columna de luz, que por el desierto de los Pirineos guía a los Devotos del Santo Anacoreta, Confessor, y Abad, el Señor San Victorian, para saber dónde descansan sus Sagrados Huessos (edición facsímil, 1720). Introducción de Manuel López Dueso. Zaragoza: edicions de l'Astral.
- MANJARRÉS y de BOFARULL, R. (1896). El aceite de oliva. Su extracción, clarificación y refinación. Medios de presentar nuestros aceites... Madrid: Hijos de D. J. Cuesta, editores.
- PALLARUELO CAMPO, S. (1994). Los molinos del Altoaragón. Huesca: Instituto de Estudios Altoaragoneses.
- VANHERCKE, L. y ANSELIN, A. (febrero 2019). “A la búsqueda de molinos. Un molino en Sieste”, El Gurrión, 154. pp. 48-52.
- WILMES, R. (1996). El Valle de Vió. Estudio etnográfico-lingüístico de un valle altoaragonés. Zaragoza: Prames.



CENTRO DE ESTUDIOS DE SOBRARBE
Instituto de Estudios Altoaragoneses

HAZTE SOCIO DEL CES

RELLENA TODOS LOS CAMPOS EN ESTE BOLETÍN DE INSCRIPCIÓN

APELLIDOS Y NOMBRE: _____

PROCEDENCIA FAMILIAR: _____

DOMICILIO HABITUAL: _____

TEL.: _____ EMAIL: _____

PROFESIÓN: _____

TITULACIONES: _____

AFICIONES: _____

ÁREAS DE COLABORACIÓN: _____

OBSERVACIONES: _____

FECHA Y FIRMA:

DOMICILIACIÓN BANCARIA DE CUOTA ANUAL DE 12€

APELLIDOS Y NOMBRE: _____

BANCO O CAJA: _____

NÚMERO DE CUENTA: _____

Autorizo a la entidad reseñada para que sea cargado en mi cuenta el importe del recibo de mi cuota anual como asociado/a al centro de estudios del Sobrarbe.

LUGAR, FECHA Y FIRMA:

ENVIAR

Haz llegar este impreso a CENTRO DE ESTUDIOS DE SOBRARBE,
Plaza Mayor, s/n 22340 Boltaña (Huesca).

Treserols

info@cesobarbe.com
www.cesobarbe.com



IEA
Instituto
de Estudios
Altoaragoneses

**DIPUTACIÓN
DE HUESCA**

